

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN URBANISMO MENCIÓN
PLANIFICACIÓN URBANA CON ENFOQUE
AL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE
CALIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO:
EFECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA
CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS PLAZAS DE SANTA
CLARA Y HUERTO DE SAN AGUSTÍN

Volumen I
Trabajo Titulación

LORENA MONSERRAT CARRANZA CLAUDIO

DIRECTOR: JUAN BERNARDO ROSERO MONCAYO

QUITO – ECUADOR
2022

Presentación

La presente investigación analiza las características espaciales, sociales, y ambientales que poseen las plazas de Santa Clara y Huerto San Agustín, como aportes para la construcción de espacios públicos de calidad que mejoren las condiciones de habitabilidad del Centro Histórico de Quito.

Dedicatoria

Dedicado a mi madre, que con su apoyo y ayuda incondicional me ha permitido llegar hasta aquí, por su ejemplo, amor y esfuerzo diario.
A mi hija que es el motor de mi vida.
A mi padre que desde el cielo me sigue bendiciendo.
Y a todas las mujeres de mi familia como ejemplo de perseverancia

Agradecimiento

A Dios que guía mi camino, a mi madre que siempre ha estado en todo momento a mi lado; a mi hija que con su corta edad ha comprendido el esfuerzo de esta maestría y la calidad de tiempo que comparto con ella y a David por su apoyo.

Especialmente quiero agradecer a Bernardo, por todas las enseñanzas y amistad a lo largo de estos años, por la paciencia y consejos que permitieron que este trabajo sea culminado con éxito.

INDICE

INDICE	1
RESUMEN	3
CAPÍTULO 1 Introducción	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Problemática	5
1.3 Justificación	9
1.4 Hipótesis	10
1.5 Objetivos	10
1.5.1 Objetivo general	10
1.5.2 Objetivos específicos	11
CAPÍTULO 2 Marco Teórico	12
2.1. Centro Histórico como espacio público	12
2.2. El espacio público patrimonial	12
2.3. Calidad del espacio público	13
CAPÍTULO 3 Marco Metodológico	23
3.1. Metodología	23
3.2 Instrumentos de recolección de información	24
CAPÍTULO 4. Espacio Público de Calidad	26
4.1. Dimensiones del espacio público de calidad	26
4.2 Análisis del caso Plaza Grande	30
4.2.1 Análisis espacial	30
4.2.2 Análisis social	30
4.2.3 Análisis ambiental	31
CAPÍTULO 5. Análisis de las Plazas: Huerto San Agustín y Santa Clara	33
5.1 Análisis histórico del espacio público (Caso de estudio)	33
5.2 Dimensión espacial	36
5.3 Dimensión institucional	44
5.4 Análisis físico, social y ambiental	46
5.4.1 Dimensión Espacial	46
5.4.2 Dimensión Social	48
5.4.3 Dimensión Ambiental	51

CAPÍTULO 6 Conclusiones	55
CAPÍTULO 7. Sobre la hipótesis y una propuesta estratégica para el desarrollo de espacios públicos de calidad en el CHQ	60
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	66
1	66
2	67
3	68
4	69
5	70
6	87
7	90

RESUMEN

Quito es una ciudad colmada de historia, leyendas, cultura y educación. Su centro histórico, a pesar de los cambios que ha tenido por diversas causas como: el cambio climático, la política o la migración, ha experimentado un desarrollo acelerado. En tal sentido, ciertas áreas patrimoniales se han intervenido con la intención de convertirlas en espacios públicos que impulsen, promuevan, garanticen y propicien una recuperación y regeneración urbana, donde prime el desarrollo social.

De esta manera, en el centro histórico de Quito durante la década posterior a 2010, se realizó la intervención de las plazas: Santa Clara y Huerto San Agustín, basada en conceptos y estrategias para fortalecer el espacio público, y cuyos principales objetivos fueron la creación de áreas de esparcimiento, además del mejoramiento del contexto urbano-patrimonial.

Bajo el contexto presentado, la investigación propuso explorar el efecto que generó la construcción de estas plazas sobre el hábitat y la calidad de vida de la población del centro histórico de Quito, mediante la aplicación de una metodología cualitativa-cuantitativa.

Palabras clave: centro histórico, plazas, espacio público, hábitat, calidad de vida.

CAPÍTULO 1 Introducción

1.1 Antecedentes

El centro histórico de Quito (CHQ) fue el primero en ser declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978, por ser uno de los centros urbanos paisajísticos más destacados a nivel mundial. Este espacio forma un conjunto armónico por sus características propias, como su cultura, arquitectura y costumbres. Además, es uno de los centros históricos mejor conservados de América, lo cual ha dado lugar a que se generen acciones y políticas para su preservación (Durán, 2015).

Uno de las problemáticas que se manifiesta en el CHQ, es su despoblamiento, lo cual no solo implica la pérdida gradual de la población, sino la pérdida de memoria, identidad cultural y tradiciones (Garzón Suárez, 2013). Además, se identifican conflictos en la movilidad del sector, pues su ubicación central dentro de la urbe, lo ha transformado en un lugar de paso entre el norte y sur de Quito. En tal sentido, la aglomeración vehicular se manifiesta en problemas ambientales como la excesiva polución.

Por su parte, al hablar de las áreas verdes y espacios públicos del CHQ, se identifica que esta zona no cumple ni con una adecuada calidad ambiental, ni con el área de espacio público por habitante mínima. Vale destacar que, solamente el 41% de la población hace uso de estos espacios del CHQ¹, pues identifican patrones de inseguridad, además de una deficiente calidad ambiental y paisajística. En ese sentido, este fenómeno representa un desafío a considerar por los planificadores urbanos de la ciudad, pues el CHQ es una zona consolidada donde se identifica un importante grado de conservación de su tejido urbano arquitectónico. Por otra parte, la baja calidad del espacio público existente y la falta de actividades atractivas para los usuarios, ha producido que residentes, trabajadores y visitantes no ocupen estos espacios, no se apropien de ellos, ni los aprovechen como lugares de esparcimiento.

¹ Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito, 2019.

El espacio público es parte fundamental de una ciudad. En tal sentido, la ciudad es un espacio público *per sé*, dónde se generan variedad de actividades económicas, religiosas, culturales, políticas, y tecnológicas. La ciudad es un punto de encuentro donde el ser humano ejerce todas las actividades que necesita para su óptimo desarrollo y la construcción de comunidad.

En complemento, un espacio público sostenible se puede basar en tres principios:

(...) Integrarse armónicamente en el medio natural, rural o urbano en el que se plantea, partiendo de lo existente y contribuyendo a su mejora, ya sea mediante la sustitución, la renovación o la conservación de los elementos del contexto (...)

(...) Ahorrar recursos energéticos y materiales durante su etapa de realización y a lo largo de su ciclo de vida completo (...)

(...) Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población afectada en términos de salud, bienestar social y confort, contando con la participación de la misma en el proceso de toma de decisiones (Verdaguer, 2005, p. 8).

Por otro lado, en el marco de la revitalización del CHQ, en la década de 2010 se intervinieron dos plazas: la de Santa Clara (2011), fue resultado de la liberación de un mercado a espacio público; por su parte, la Plaza Huerto San Agustín (2014), se convirtió en un espacio público tras la demolición del edificio del Ex-Registro Civil. Estas plazas se diseñaron y construyeron con el objetivo de entregar al CHQ nuevos espacios públicos.

1.2 Problemática

Dentro del perímetro delimitado como patrimonio en el CHQ se identifica diferentes tipos de espacios públicos, los cuales a través del tiempo se han

transformado tanto en su función como en su uso: de ser lugares de intercambio o provisión de alimentos y agua desde la época colonial hasta la republicana, a ser espacios de áreas duras de contemplación en la actualidad.

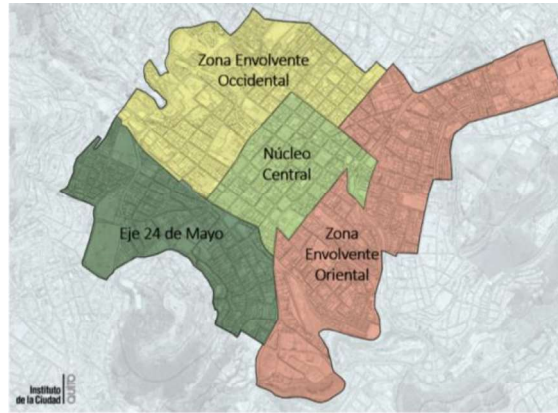


Ilustración 1 Centro Histórico de Quito, 2016
Fuente: Instituto de la Ciudad

Ante lo expuesto, destaca la plaza de San Francisco de Quito, la cual cuenta con un área aproximada de 8.625 m², lo que la convierte en la plaza más grande del CHQ. En complemento, también destaca la Plaza Santo Domingo, con un área aproximada de 7.200 m². En la actualidad, ambas plazas se han convertido en plazas duras enfocadas en la contemplación de monumentos de primer orden: las iglesias San Francisco y Santo Domingo.



Ilustración 2 Plaza San Francisco
Fuente: Google Fotos



Ilustración 3 Plaza Santo Domingo
Fuente: Google Fotos

En consideración a las características y razones por la cuales fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, el gobierno (nacional y local), estableció políticas, planes y normativas con el objetivo de impulsar la conservación de estas áreas patrimoniales.

En ese sentido, se identifica que las políticas y planes de desarrollo territorial para el CHQ, no han considerado la importancia del espacio público como estrategia para mitigar el despoblamiento de la zona y combatir el cambio climático. Además, se identifica que, dentro de los procesos de planificación urbana para el CHQ, se presta mayor atención a la imagen urbana, a la integración del patrimonio edificado, y a la priorización de los espacios de contemplación. En tal sentido, estos procesos de planificación urbana minimizan la importancia de los espacios públicos del CHQ, como espacios para el desarrollo de una vida plena, la cohesión social, el óptimo ejercicio de la ciudadanía y combatir el cambio climático.

Por otra parte, estos espacios públicos se han condicionado por su carácter patrimonial monumental, a ser una fuente simbólica e histórica, más no a ser espacios de encuentro, estancia y recreación. Es decir, espacios que promuevan igualdad, seguridad, desarrollo económico, y cohesión social, los cuales son necesarios para el desarrollo urbano sostenible de este territorio.

Además, la materialidad de las plazas (completamente duras y sin elementos verdes ni arbolado que aporten a la adaptación del cambio climático), se ha convertido en una de las principales causas para el efecto isla de calor, lo cual

altera significativamente la temperatura del contexto construido inmediato a estos espacios públicos.

En ese aspecto, el Plan de Acción de Cambio Climático de Quito (PACQ) encamina a Quito hacia el desarrollo sostenible, proponiéndolo como un territorio libre de carbono y resiliente ante el cambio climático, en donde una de sus acciones referentes al Centro Histórico es el desarrollo de estándares urbanísticos para el área patrimonial referente a cero emisiones.

En ese contexto, la rehabilitación en 2011 de la Plaza Santa Clara permitió la visualización de la Iglesia del mismo nombre y la apertura de un nuevo espacio público para el CHQ. En tal sentido, la plaza pública fue diseñada bajo el concepto de remarcar la topografía de la ciudad de Quito, a través de la configuración de tres plataformas para dar simbolismo a la religión. Además, dentro del diseño se incorporó la implementación de bancas y árboles. El objetivo principal de esta intervención urbana fue devolver a la ciudad un espacio público que antiguamente existió, y que, con la salida del mercado, se había convertido en un parqueadero de automóviles.

A su vez, el diseño de la Plaza Huerto San Agustín realizado en 2014, generó una plataforma única entre aceras, pacificando el tramo de la calle Mejía (entre Guayaquil y Flores), lo cual prioriza la circulación peatonal de este tramo vial. Además, se integró un área lúdica, áreas verdes, espacios de estancia con sombra, elementos de agua y áreas comerciales, lo cual dio como resultado un espacio público de escala doméstica², el cual, según el equipo técnico que diseñó la plaza (Jaramillo-Van Sluys), busca la integración de residentes, trabajadores y visitantes, además de resaltar el valor histórico del Convento San Agustín.

A partir de lo expuesto, la presente investigación plantea analizar cuáles de

² *Plaza Huerto San Agustín / Jaramillo Van Sluys Arquitectura + Urbanismo, 2016.*

las características espaciales, sociales y ambientales consideradas en el diseño urbano de las plazas de Santa Clara y Huerto San Agustín, aportan a la implementación de espacios públicos de calidad en el CHQ que impulsen el desarrollo urbano sostenible del sector y de la ciudad.

1.3 Justificación

El paso del tiempo y el cambio de actividades han transformado el espacio público dentro del perímetro urbano histórico, lo cual ha repercutido en la carencia de ciertas características necesarias para considerarse un espacio de calidad para residentes y visitantes.

Carrión (2008) menciona que es necesario exponer tres tipos de ideas para poder dar lógica a este tema: la definición del concepto de espacio público, la vinculación de espacio público con la urbanización en la actualidad, y la inclusión social a partir del espacio público.

En el mismo sentido, Carrión (2008) indica que el concepto de espacio público es difuso y que éste no solo representa a la calle, el centro comercial, un café, un bar, una plaza, una ciudad, es decir no es el espacio físico solamente. De tal manera, el autor sostiene que el concepto debería referirse, además, a la ciudadanía y al espacio que representa libertad, a la unión que debe existir de lo pasado con el presente, a la naturaleza con lo abstracto, a la unidad de paisajes y elementos, tal como se identifica en las plazas de los centros históricos.

El espacio público es la esencia de la ciudad, y la ciudad misma es el espacio público. El conjunto de todo en una ciudad es un espacio público y donde se organiza la vida colectiva: nace una sociedad, una familia, un partido político. En tal sentido, se puede afirmar que la ciudad es el conjunto de espacios públicos, pues permite construir una identidad para formar una sociedad.

Por otra parte, vale destacar que el espacio público diseñado con parámetros

de calidad, debe poner y remarcar el Valor Universal Excepcional del área. Además, dentro del ámbito patrimonial, es necesario denotar la cultura a través de las diferentes generaciones, en donde no solo se debe valorar al espacio físico, las edificaciones o monumentos arquitectónicos, sino que también resulta necesario, valorizar como estos permiten mejorar la calidad de vida de la población y aportan a cumplir los objetivos que la ciudad se ha planteado dentro de su planificación, específicamente los relacionados a combatir el cambio climático.

Reconociendo que los espacios públicos del CHQ son producto de la continua construcción urbana histórica de la ciudad, las nuevas plazas de Santa Clara y San Agustín fueron concebidas en un periodo de tiempo donde el planeta busca incesantemente redirigir el desarrollo de la ciudad hacia su sostenibilidad y cuyo análisis representa la oportunidad para generar nuevas perspectivas sobre estos espacios en el CHQ.

1.4 Hipótesis

Se establece como hipótesis que las características físicas, sociales y ambientales consideradas en el diseño urbano de las plazas Santa Clara y Huerto San Agustín contribuyen a establecer lineamientos y/o estrategias para la implementación de espacios públicos de calidad en el Centro Histórico de Quito.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Examinar si las intervenciones urbanas en las plazas Santa Clara y Huerto de San Agustín contribuyen a construir lineamientos y/o estrategias para la implementación de espacios públicos de calidad en el Centro Histórico de Quito, impulsando así su desarrollo urbano sostenible.

1.5.2 Objetivos específicos

- Comprender cómo el espacio público contribuye al desarrollo urbano sostenible de la ciudad y a combatir el cambio climático.
- Definir las variables que puedan ser consideradas para implementar espacios públicos de calidad en las áreas históricas del CHQ.
- Analizar las nuevas plazas de Santa Clara y Huerto San Agustín a través de sus características espaciales, sociales y ambientales.
- Evaluar si las características espaciales, sociales y ambientales de las nuevas plazas de Santa Clara y Huerto de San Agustín contribuyen a construir lineamientos y/o estrategias para una posible implementación de espacios públicos de calidad en el Centro Histórico de Quito.

CAPÍTULO 2 Marco Teórico

El presente capítulo aborda conceptos sobre el centro histórico como espacio público, y al espacio público desde una concepción patrimonial. Además, se analiza el espacio público de calidad, en conjunto a la importancia de implementar este tipo de espacios en el territorio.

2.1. Centro Histórico como espacio público

Carrión (2000) propone ciertos retos necesarios para el desarrollo de los centros históricos, como la accesibilidad y las relaciones sociales, los cuales se deben basar en tecnología donde puedan consolidarse los mercados globales. A su vez, Carrión (2005) menciona que los centros históricos deben tener un rol: ser espacio público y tener una transformación como un gran proyecto urbano (GPU): “que le permita convertirse -desde sus raíces históricas y culturales- en el elemento transformador de la ciudad en su conjunto” (Carrión, 2005, p. 90). A su vez, el autor manifiesta que:

(...) el centro histórico es el espacio público por excelencia de la ciudad, y por ello, se debe convertir en la plataforma de innovación del conjunto de la urbe y en objeto del deseo de la ciudad posible; es decir, la centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no sólo como memoria (Carrión, 2005, p. 90).

Por consiguiente, el centro histórico debe tener un carácter dinámico, generador de servicios tecnológicos, económicos, históricos y sociales, con políticas que respeten los contenidos socio-económicos a través de la combinación del pasado, presente y futuro, presentando una funcionalidad o un impulso a la participación de los ciudadanos al cambio, y, sobre todo, que empodere al sentido nacional a través de la puesta en valor de la historia mezclada con el futuro (Carrión, 2000).

2.2. El espacio público patrimonial

Gamboa Samper (2003) sostiene que el espacio público:

(...) es ante todo un concepto urbano, es decir que está y ha estado relacionado con la ciudad, pues es allí donde surgió. Es en la ciudad, lugar de la civilización y la cultura, aquel dispositivo topográfico y social capaz de hacer eficaz al máximo el encuentro y el intercambio entre los hombres donde aparece, puesto que es precisamente el espacio que posibilita el encuentro y el intercambio, actividades que están en el seno mismo de la definición de una colectividad, de una sociedad. (...) el espacio público, o de una manera más amplia y articulada, el espacio colectivo, es o debe ser el espacio más importante en la ciudad, puesto que allí se realiza la actividad fundamental para la colectividad que la habita. De otra manera podríamos decir que es el espacio público el que hace la ciudad y la diferencia de una simple agrupación de casas y edificios (Gamboa Samper, 2003, p. 13).

Por otra parte, la vida social, la forma y el espacio urbano adquieren proporciones significativas donde cualquier observador que transite una ciudad -ya sea propia o ajena, por calles conocidas o desconocidas-, puede advertir elementos que, incorporados a su percepción, adquieran forma y significado (Cuadrado & Manavella 2017). En tal sentido, al hablar de un espacio público patrimonial, es posible visualizar la historia enlazada con el futuro, la cual debe ser protegida con acuerdos, lineamientos y políticas de calidad que, en primer lugar, contemplen al ser humano que habita el territorio, al ciudadano que en su accionar diario pasa por estos espacios y los grupos vulnerables que coinciden en él (Pérez & Matus, 2017). En complemento, se puede entender al espacio público patrimonial como “parte importante, en su composición monumental, de significados y simbolismos que, desde las manifestaciones (léase movimientos sociales), se utilizan para expresar cómo conciben su entorno social y espacial” (Zapata Castañeda, 2021, p. 104).

2.3. Calidad del espacio público

Fuentes Flores (2011) menciona que el espacio público debería tender a ser multidimensional, para que pueda ser soporte al desarrollo de una calidad de vida urbana óptima. A su vez, la autora sostiene que la multidimensionalidad

del espacio público se compone por la unión de una variedad de características: una buena accesibilidad peatonal, infraestructura, higiene y una estética acorde al lugar donde se localiza el espacio público. En tal sentido, la conjunción de estas características podrían dar un sentido de apropiación al usuario que habita o transita el lugar, pues este se convertiría en un espacio de creación, desarrollo y fomento de relaciones sociales entre los usuarios permanentes y no permanentes, lo cual provocaría la apropiación y valoración de estos cambios, pero sin perder el componente histórico del lugar, pues este debe ser un puente entre lo pasado y lo futuro, donde se puedan cruzar las dimensiones físicas, políticas, culturales, infraestructura, higiene y estética (Fuentes Flores, 2011).

Por su parte, Mena Romaña (2011) sostiene que:

(...) la habitabilidad guarda relación con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo, e infundir la satisfacción de residir en un asentamiento determinado (Mena Romaña, 2011, p. 298).

A su vez, Páramo, Burbano & Fernández (2016) proponen ciertas categorías para la evaluación de la calidad del espacio público, las cuales se desagregan de la siguiente manera: movilidad y accesibilidad, sostenibilidad ambiental, servicios, dinámicas culturales, sociales y gubernamentales, infraestructura, economía y consumo, y seguridad y protección.

En complemento a lo mencionado, Fuentes Flores (2011) indica que la habitabilidad del territorio debería estar promovida por acciones que permitan una verdadera apropiación del espacio, a través de la dotación de áreas con calidad social, espacial y funcional. En tal sentido, Bellet-Sanfeliu (2008) señala que la calidad del espacio público puede ser analizada a través de las dimensiones: colectiva y cívica, simbólica y representativa, funcional, y,

espacial y urbanística. Por su parte, Briceño-Ávila (2018) analiza la calidad del espacio público desde cuatro dimensiones: social, cultural, económica, política y natural. Así:

(...) La dimensión social integra el nivel educativo, los valores, la moral, la ética y las aspiraciones que inciden en el comportamiento humano. En grupo y como ser individual, el hombre exterioriza sus necesidades en el medio que le rodea. La dimensión cultural comparte con la esfera de los valores, las tradiciones, las costumbres, las expresiones artísticas, la historia y la evolución humana de cada lugar, lo que conduce y fortalece la apropiación y el sentido de pertenencia. La dimensión económica está motivada por la necesidad de intercambio que lleva a la interacción humana y produce dinámicas urbanas particulares en los espacios públicos. La política proporciona al individuo y a los grupos una oportunidad para participar en la toma de decisiones, y expresar sus ideas en y sobre el manejo de los espacios públicos de la ciudad (...) la dimensión natural representa la condición primigenia del hombre desde su sensibilidad hacia la biodiversidad (Briceño-Ávila, 2018, p. 11).

En referencia a la **dimensión espacial**, Bellet-Sanfeliu (2008) sostiene que un espacio público de calidad debe presentar condiciones que se diferencien de otros espacios como sus rasgos naturales o un emplazamiento de calidad, el cual debe contar con procesos de crecimiento sólido para la ciudad, definiendo actividades y usos para un requerimiento de enlace entre calles, edificios, plazoletas, parques, museos, entre otros espacios. Por su parte, Romero (2016) sostiene que los espacios públicos deben contar con ciertas características que les doten de calidad: accesos y contextos, localización, tipo de espacio, condiciones de infraestructura, higiene, y estética del lugar.

En tal sentido, resulta importante recalcar que es necesario implementar condiciones donde la conservación de la identidad para el conocimiento de la sociedad, el libre acceso para los habitantes, la polifuncionalidad, y el debido control para el bien de los usuarios permanentes y visitantes, sean parte fundamental en el desarrollo de estrategias de intervención urbana para

espacios públicos. Así, el desarrollo de espacios públicos de calidad podrá ser capaz de consolidar lugares cuya finalidad sea el esparcimiento público con una socialización positiva, donde se fomente una adecuada interrelación e interconexión con otros lugares o espacios similares (Segovia & Neira, 2005).

Para Borja (2000), el espacio público *per sé* es de uso social colectivo, dominio público y multifuncionalidad. Una de sus características físicas es su accesibilidad, lo cual lo transforma en un factor de centralidad. En relación a la calidad del espacio público, el autor sostiene que esta se puede evaluar:

(...) sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (...) Por ello es conveniente que el espacio público tenga alguna calidad formal como la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo (Borja, 2000, p. 14).

Por su parte, Garriz & Schroeder (2014) consideran necesario destacar las diferencias funcionales entre los requerimientos de una plaza, parque o calle, de las cuales se debe distinguir condiciones de visibilidad, accesibilidad y multifuncionalidad. En tal sentido, los autores mencionan que los espacios públicos deben ser tratados interdisciplinar y multifuncionalmente, mientras que las distintas dimensiones deben ser abordadas de forma individual, con la finalidad de reconocer sus cualidades y su nivel de integración.

En tal sentido, el emplazamiento, el contexto, la conexión con el entorno, las edificaciones, y la visualización desde el exterior hacia el interior, son componentes que deben ser analizados al momento de identificar las características de un espacio público de calidad. A su vez, vale destacar que dentro de los espacios públicos de calidad es posible desarrollar actividades

cotidianas donde los transeúntes -habituales y no habituales- tengan una percepción de confort a través de una buena accesibilidad, además de vegetación que brinde un beneficio ambiental y paisajístico.

En referencia al **ámbito social** del desarrollo urbanístico del espacio público, Romero (2016) sostiene que es necesario concatenar la construcción de este espacio con el análisis de las relaciones sociales de los usuarios, para de esta manera obtener información sobre cuándo o en que horario hay más afluencia, el uso y actividad, y si estas actividades ayudan a la apropiación del espacio público.

Por otra parte, Bellet-Sanfeliu (2008) sostiene que un componente importante en el análisis de la calidad de un espacio público radica en el conocimiento de los índices de seguridad del sitio, pues a través de este análisis resulta posible conocer la cantidad y aglomeración de delitos y/o infracciones ocurridos, o si, los elementos que componen el espacio público son causante de una percepción de inseguridad, o una baja calidad de habitabilidad que interfiera en los niveles de sociabilidad de los usuarios al momento de visitar un espacio público. En complemento, el autor sostiene que, de la percepción de seguridad de los usuarios, depende el tipo de actividades donde puede darse una mayor concurrencia ciudadana. En tal sentido, actividades religiosas, culturales o artísticas, pueden verse desmejoradas ante la carencia de espacios públicos seguros.

A su vez, el autor sostiene que la calidad de un espacio público depende en gran medida a la capacidad receptiva del lugar de transeúntes que perciban un espacio de libre circulación peatonal. En ese contexto, el usuario puede sentir la seguridad de transitar por el espacio público sin exponerse al peligro de un accidente vehicular, durante alguna actividad cultural, religiosa, o política (Bellet-Sanfeliu, 2008). En tal sentido, el espacio público de calidad se concibe como aquel donde la plaza se convierte en un espacio de encuentro de transeúntes y medios de transporte no motorizados. Así, la plaza se lograría

transformar en un lugar libre de polución y emisión de gases, producto de la aglomeración vehicular, característica de los centros urbanos (Mejía Gutiérrez, 2007).

Para Garriz & Schroeder (2014), un espacio público de calidad involucra la dotación de servicios tecnológicos vinculados a la comunicación, donde destaque: una cobertura de comunicación fiable y segura, con elementos que sirvan para cargar móviles, puestos de auxilio, venta segura de artículos tecnológicos que generen cambios y a la vez seguridad. En tal sentido, los autores sostienen que la dotación de estos servicios al espacio público podría brindar una comunicación efectiva a los usuarios, la cual les permita contar con espacios confortables y adelantos tecnológicos.

Por otra parte, Bellet-Sanfeliu (2008) sostiene que la **dimensión cultural** es un punto importante al analizar la calidad de un espacio público. Esto, debido a que la plaza como espacio simbólico, debe representar para el usuario, un elemento que brinde sentido de pertenencia a la historia, el cual configure un vínculo entre el pasado y el presente. En tal sentido, la apropiación del espacio público permite fomentar el desarrollo de aspectos históricos, culturales y políticos. Así, la estructuración de un espacio público de calidad debe impulsar el sentido de pertenencia de los usuarios, además de reconocer el pasado, a través del fomento de una memoria que consolide un presente y proyecte un futuro, que tome como base la herencia cultural (Páramo & Burbano, 2014). En complemento, al hablar sobre la dimensión cultural del espacio público como aspecto preponderante dentro del desarrollo urbano sostenible, López (2010) sostiene que la cultura es considerada “una variable fundamental para explicar las pautas de cambio y esencia misma del desarrollo sostenible” (López, 2010, p.16).

Por su parte, en relación al ámbito socio-cultural y físico **ambiental**, Cardona Rendón (2008) sostiene que:

(...) Los espacios que frecuentamos para el ocio, los deportes, la recreación y el desplazamiento cotidiano plantean importantes aspectos en la relación espacio físico - espacio social, en la que median razones y lógicas tanto de tipo intrapersonal y socio-cultural como físico-ambiental. El derecho a la ciudad y a su calidad ambiental son aspectos necesarios a considerar cuando se trata de promover la inclusión social y la promoción de los estilos de vida activos, en tanto que el deterioro, la invasión o la escasez de los espacios de ciudad, principalmente de los espacios públicos, interfieren en su apropiación, uso y disfrute (Cardona Rendón, 2008, p. 39).

En tal sentido, es pertinente destacar la importancia de la **dimensión ambiental** en la calidad de los espacios públicos, pues: “la calidad ambiental urbana repercute en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad” (Pinzón Botero & Echeverri Álvarez, 2010, 98). De esta manera “no pudiendo los arquitectos y urbanistas modificar la tendencia al calentamiento global, la tarea para ellos es desarrollar estrategias de adaptación que alivien los impactos de este cambio climático sobre la condición de habitabilidad de la población” (Vidal Rojas, 2007, p. 73)

Por su parte, Bellet-Sanfeliu (2008) sugiere que las condiciones, elementos y espacios que ayuden a una positiva relación social entre los usuarios, fomentan un hábitat de paz, confort y salud, etc. A su vez, el autor sostiene que la armónica relación del espacio público con elementos naturales como el arbolado urbano, permite mejorar la calidad del aire del lugar, lo cual crea condiciones ambientales óptimas para el disfrute del espacio público. Para Vidal Rojas (2007) resulta fundamental que el espacio público satisfaga las exigencias del confort físico y ambiental de los usuarios, con la intención de generar condiciones mínimas de habitabilidad. En tal sentido:

El diseño de esos espacios públicos como concepción del hábitat colectivo a través de formas, espacios y materiales que obedecen a las

condiciones del medio ambiente urbano en una perspectiva de sustentabilidad urbana, emerge como el mecanismo de construcción del espacio físico de expresión de la sociedad a partir de sus espacios públicos (Vidal Rojas, 2007, p. 74).

En referencia a la **dimensión económica**, Briceño-Ávila (2018) sostiene que este proceso acontece por la necesidad de intercambio entre los ciudadanos, lo cual da lugar a la interacción y producción de dinámicas urbanas, que son particulares de los espacios públicos. En tal sentido, para el análisis de la calidad de este, Bellet-Sanfeliu (2008) menciona la importancia de la movilidad habitual del usuario en la realización de actividades económicas: compra/venta, o intercambio cultural, artesanal, político, religioso o de ocio.

Por su parte, al analizar el espacio público como **espacio político**, Alguacil (2008) manifiesta que:

(...) La ciudad es el lugar para el encuentro de las diversas identidades, lo que hace de la identidad algo que no puede construirse de manera exclusiva ni excluyente, el espacio público como espacio político debe orientarse a construir una identidad de identidades que englobe a todas, a la misma vez que defiende a cada una de ellas (Alguacil, 2008, p. 207).

En complemento, Briceño-Ávila (2018) sostiene que la política brinda a los ciudadanos la oportunidad de participación en la toma de decisiones, la expresión de ideas, además del manejo de los espacios públicos. En tal sentido, la política en los espacios públicos representa la manifestación de la democracia y ciudadanía. Por su parte, Bellet-Sanfeliu (2008) manifiesta que, dentro de los espacios públicos, suele perderse la oportunidad de interacción ciudadana debido a la inseguridad producto del descuido del espacio público, lo cual reduce la manifestación política dentro de este espacio.

Finalmente, en referencia a la concepción de espacio público como parte de la **gestión de la administración de la ciudad**, esta:

(...) debe garantizar espacios públicos y de expresión de los derechos cívicos de los ciudadanos, que introduzcan mecanismos de integración y posibiliten una mayor calidad de vida en residentes y potenciales visitantes. Si bien se considera necesaria una legislación que se base en la protección, el mantenimiento, el cuidado y el resguardo del espacio público como bien social, lo que sí debe quedar claro es que el concepto de espacio público debe ser flexible en cuanto a que la administración pública debe estar atenta a cómo este espacio se reproduce, muta y se adapta y en qué medida las normas acompañan este proceso de cambio (Garriz & Schroeder, 2014, p. 27-28).

Por otra parte, al analizar el caso específico de los espacios públicos en el centro histórico de Quito³, Cueva (2010) sostiene que la recuperación de los espacios histórico/patrimoniales tiende a anularlos, pues las instituciones encargadas de las intervenciones urbanas, en su intento de recuperación, lo especializan y/o restringen. En tal sentido, la autora sostiene que para que este tipo de procesos no sucedan, las intervenciones urbanas deben estar encaminadas a solventar “las necesidades del ciudadano, dentro de la sociedad a la que pertenece, son las protagonistas en las políticas de rehabilitación del espacio público” (Cueva, 2010, p. 14). En complemento, la autora sostiene que, para poder definir el concepto de espacio público, dentro del nuevo urbanismo se lo define a partir de cuatro temas: simbólico, simbiótico, intercambio, y cívico.

Lo **simbólico** es aquel espacio en donde la identidad se crea bajo dos parámetros: el rol y el sentido de pertenencia. En tal sentido, Cueva (2010) señala como ejemplo que el residente de un espacio puede tener una identidad

³ Intervenciones en las plazas: Santo Domingo, Independencia (Plaza Grande), San Francisco, y Del Teatro.

de pertenencia, mientras que un inversionista de función busca obtener un beneficio. En tal sentido, el espacio público se vuelve simbólico, a través de una simultánea y múltiple representación, ya que es un lugar donde la sociedad adquiere representación, además de ser un lugar representado por ésta, dentro del cual lo público se resignifica, a la par que se fortalece la identidad, aparte de un ámbito propio y del presente.

En complemento, Cueva (2010) sostiene que lo **simbiótico** son aquellas áreas de integración social, socialización, encuentro y alteridad. La autora señala que son lugares de simbiosis donde las diferencias se respetan, las relaciones se diversifican, y donde la población se encuentra. Así, este espacio de todos, es aquel que ofrece sentido de identidad común a un conglomerado de personas. En tal sentido, las políticas de simbiosis son aquellas relacionadas con el transporte, mobiliario urbano, nomenclatura y comunicación, donde las diferencias se desvanecen, pues lo que genera la ciudad como un espacio heterogéneo, es promover la diversidad a través del encuentro.

En relación al **intercambio**, Cueva (2010) menciona que este es un espacio de intercambio de servicios, bienes, información, y comunicación. Es aquel espacio de flujos donde se mejora la accesibilidad, velocidad, calidad y la tecnología. A su vez, la autora señala que los espacios públicos son aquellos que poseen una gran carga representativa. En tal sentido, la centralidad de estos espacios concentra a una gran cantidad de medios de comunicación, lo cual se manifiesta en una carga simbólica sorprendente.

Finalmente, Cueva (2010) señala que el espacio público es un espacio cívico, pues es allí donde la ciudadanía, la Polis se forma. Sostiene, además, que es allí donde las concentraciones y marchas comienzan y terminan: en una plaza pública. En contraparte, Carrión (2007) indica que actualmente la plaza pública ha sido sustituida por los medios de comunicación analógicos/digitales.

CAPÍTULO 3 Marco Metodológico

3.1. Metodología

En tal sentido, vale destacar que la investigación plantea analizar cuáles de las características espaciales, sociales y ambientales consideradas en el diseño urbano de las plazas: Santa Clara y Huerto San Agustín, aportan a la implementación de espacios públicos de calidad en el CHQ que impulsen el desarrollo urbano sostenible de este sector y de la ciudad, mediante la aplicación de una metodología cualitativa-cuantitativa.

Inicialmente, se desarrolla una revisión histórica de los casos de estudio, a partir de las dimensiones de análisis que propone Cueva (2010), dimensiones que complementarán el análisis espacial y ambiental que se realizará de los casos de estudio y se detalla en el capítulo 4.

En ese sentido, la revisión histórica buscó contextualizar los casos de estudio con la intención de comprender la condición espacial, social y ambiental de estos espacios, con el fin de complementar el análisis cualitativo-cuantitativo.

A partir de la discusión entre autores, se buscó determinar un concepto de espacio público de calidad y cómo medirlo en las dimensiones espacial, social y ambiental. De esta discusión, se determina el análisis de la Plaza Grande, caso contextualizado a la realidad local del Centro Histórico de Quito, que se obtuvo de las conclusiones del análisis realizado por Cueva (2010)⁴. Este proceso se realiza con la intención de comparar los resultados, con los que se busca obtener dentro de un posterior análisis de los casos de estudio.

⁴ Este espacio público fue analizado por Cueva (2010) en su estudio titulado "*Espacio público y patrimonio: políticas de recuperación en el Centro Histórico de Quito*".

3.2 Instrumentos de recolección de información

Entrevista a experta

Con la intención de establecer indicadores que permitan medir la calidad de un espacio público de calidad, se mantuvo una entrevista con una especialista del MDMQ⁵, quien participó en la elaboración de los “*Estándares de Espacio Público de Encuentro*” en el marco del Plan de Uso y Gestión de Suelo de Quito, realizado en 2021. Dentro de los estándares se identifican siete dimensiones de análisis de espacio público, de las cuales, posterior a la entrevista desarrollada, la autora consideró únicamente el análisis de las dimensiones: espacial, social y ambiental, debido a las características de los objetos de estudio, además del enfoque del marco teórico de la investigación.

Ficha de campo

Se realizó una ficha de campo, con la intención de determinar el flujo y aglomeración de personas que desarrollan sus actividades cotidianas dentro del polígono donde se ubican los casos de estudio. En ese sentido, a partir de visitas en diferentes días de la semana y horarios, se determinaron 4 días donde se trabajó en dos horarios diferentes, horarios de mayor afluencia. De esta forma, se determinó de manera aleatoria a los transeúntes en estos espacios, lo cual permitió llegar a considerar un muestreo de actores, para la realización de encuestas.

Encuestas de percepción ciudadana

Se realizaron encuestas con un muestreo de 70 individuos representativos⁶, mediante la utilización de un cuestionario, con el fin de obtener información cuantitativa sobre ciertas características de la población dentro del polígono del caso de estudio (Plaza Huerto San Agustín y Plaza Santa Clara).

⁵ Véase Anexo 4

⁶ Véase Anexo 1.

Los encuestados se caracterizaron de la siguiente forma:

- 32 dueños de actividades económicas (locales comerciales fijos),
- 18 habitantes del sector,
- 20 transeúntes frecuentes.

Por su parte, el trabajo de campo se desarrolló bajo el siguiente cronograma:

Tabla 1
Cronograma encuestas

ALTERNATIVA	FECHAS	HORAS	ENCUESTADOS
Huerto San Agustín	20-21 / Nov. / 2021	08:00 a 10:00	30
Plaza Santa Clara	27-28 / Nov. / 2021	14:00 a 16:00	40

Elaboración: Propia

CAPÍTULO 4. Espacio Público de Calidad

4.1. Dimensiones del espacio público de calidad

La revisión teórica de la presente investigación sugiere que el espacio público es multidimensional, y puede definirse de acuerdo a su forma, naturaleza, usos, funciones, o tipo de relaciones que allí acontecen. En tal sentido, la variedad de espacios públicos puede ser muy diversa, pero todos coinciden en un aspecto primordial: es un lugar de expresión y representación civil, social y colectiva, es un espacio democrático por excelencia, el espacio común de todas las personas.

Cueva (2010) propone un análisis de las plazas del Centro Histórico de Quito⁷, de donde se desprende un análisis de cuatro temas principales:

- **Simbólico:** Es una mezcla de lo tangible con lo intangible. En tal sentido, los habitantes tienen una identidad de pertenencia hacia el espacio público (el cual se transforma en diferentes periodos temporales)
- **Simbiótico:** Un sincretismo de lo natural con el espacio colectivo, donde se puede fusionar todo en un área. Es decir, un espacio para toda la ciudadanía.
- **Intercambio:** Donde los espacios que han sido rehabilitados o reconstruidos ayudan al intercambio de: servicios, cultura, política, religión, tecnología, y comercio.
- **Civismo:** El lugar en el cual el ciudadano comunitario se aglomera para ejercer un derecho de manifestación social: marchas o concentraciones. Por ejemplo: en este tipo de espacios, los grupos vulnerables pueden manifestar reclamos como falta de seguridad, vulneración de derechos, etc.

En tal sentido, para el desarrollo del análisis histórico, se analiza los temas: simbólico y simbiótico, desde las dimensiones espacial e institucional, ya que permite comprender los símbolos en el espacio (simbólico), la accesibilidad y

⁷ Plazas: Santo Domingo, Independencia (Plaza Grande) y del Teatro.

circulación, el mobiliario urbano y el uso de suelo (simbiótico).

Tabla 2
Resumen presentación del caso de estudio

	D. ESPACIAL	D. INSTITUCIONAL
SIMBÓLICO	Símbolos: se presenta la existencia de estos tanto en la plaza como en su entorno inmediato.	Se muestra la condición patrimonial que tiene por ser declarado como tal, se hace el estudio del plan parcial 2019 referente a la inclusión de temas ambientales en la norma vigente.
SIMBIÓTICO	Accesibilidad y circulación: se observa la accesibilidad peatonal, vehicular y las circulaciones de la plaza y su entorno	
	Mobiliario urbano: se identifica que mobiliario posee cada plaza	
	Uso de suelo: se estudia el uso de suelo colindante al área de estudio	

Elaboración: Propia

De igual manera, se entiende que los espacios públicos responden a ciertas dimensiones, las cuales, determinadas por ciertos autores, con cierto grado de similitud, lo cual permite calificar su calidad. En tal sentido, los autores presentados coinciden en que los espacios públicos de calidad son aquellos que deben cumplir con ciertos aspectos vinculados a componentes espaciales, sociales, ambientales, económicos, culturales y seguridad, lo cual se señala a continuación:

Tabla 3
Resumen comparación componentes espacio público de calidad

Criterios Experta técnica Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	El espacio público y la nueva urbanidad: Reflexiones sobre el caso de las ciudades intermedias	El sentido urbano del espacio público	Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano.
	Bellet-Sanfelíu, C. (2008)	Gamboa Samper, P. (2003).	Garriz, E. J., & Schroder, R. V. (2014)

Dimensión Económica	-	Actividades económicas	-	Actividades económicas
Dimensión Cultural	-	Pertenencia, apropiación	-	-
Dimensión Seguridad	-	Índices de seguridad, delitos y/o infracciones	-	-
Dimensión Social	Espacio multifuncional	Multifuncional	Actividades (espacios monofuncionales)	Actividades y usos
Dimensión Espacial	Accesible universalmente	Accesibilidad, conexión	Accesible universalmente	Accesibilidad
Dimensión Ambiental	Suelo permeable, arbolado	Arbolado	Arborización, jardineras	-

Elaboración: Propia

En tal sentido, dentro del presente capítulo, se busca entender si un espacio público (Plaza Grande de Quito) cumple con parámetros óptimos para ser considerado como un espacio público de calidad, a partir del análisis de las dimensiones: espacial, social y ambiental. Como dato adicional, vale destacar que el caso de la Plaza Grande es representativo para analizar la calidad de un espacio público debido a que presenta condiciones espaciales, sociales y ambientales que se pueden contrastar con los casos de estudio que se propone analizar en el próximo capítulo: la Plaza Huerto San Agustín y Plaza Santa Clara. Además, los tres casos se encuentran dentro de un espacio común: el centro histórico de Quito, lugar que presenta condiciones similares en los diferentes espacios públicos, aunque cada cual con sus propias particularidades.

De esta manera, para el análisis de la **dimensión espacial**, se identifican las áreas de espacio público conectadas entre sí, que permitan el acceso y circulación accesible universalmente a las diferentes actividades o servicios que el espacio ofrece, lo cual generaría un espacio público de encuentro accesible universalmente.

Para el análisis de la **dimensión social** del espacio público, se considera que

este debe ofrecer variedad de actividades recreativas activas, pasivas o mixtas, generando un espacio multifuncional que permita la participación de diversos usuarios o grupos sociales, por lo tanto, la cohesión social y mediante esta actividad promover la seguridad.

Para el análisis de la **dimensión ambiental**, se incluye el porcentaje de permeabilidad del suelo, es decir área con cobertura vegetal, lo cual permitiría crear confort, combatir las islas de calor y ayudar al riesgo de inundaciones. En complemento, se incluye el análisis del arbolado (volumen de verde)⁸, además de considerar lo mencionado dentro del programa del Centro Histórico de Cero Emisiones en el Plan de Acción de Cambio Climático de Quito, 2020.

A continuación, se presenta la siguiente matriz de síntesis para la evaluación de espacios públicos de calidad:

Tabla 4
Síntesis variables de evaluación de espacios públicos de calidad

	DIMENSIONES	VARIABLE	INDICADOR
Cuantitativo	Espacial	Accesibilidad	Parámetros de accesibilidad universal ⁹
			Accesibilidad y circulación
Cualitativo	Institucional	Simbiótico	Mobiliario Urbano
			Uso de suelo entorno
		Simbólico	Símbolos
	Social	Normativa	Plan Parcial, Ordenanza 260
		Seguridad	Percepción ciudadana
		Actividades	Percepción ciudadana
Cuantitativo	Ambiental	Áreas verdes	Permeabilidad del suelo (%) ¹⁰
		Arbolado	Volumen de verde (%) ¹¹

Elaboración: Propia

⁸ Número de árboles plantados en el CHQ.

⁹ Véase Anexo7

¹⁰ Véase Anexo7

¹¹ Véase Anexo7

4.2 Análisis del caso Plaza Grande

Históricamente, la Plaza Grande de Quito ha tenido una gran importancia por factores como: su tamaño, su simbolismo y las transformaciones que han acontecido a lo largo del tiempo. En tal sentido, se identifica que este espacio hasta la actualidad se ha mantenido como una plaza de encuentro social, cívico y religioso, donde habitantes y visitantes se identifican con este lugar. En su análisis de este espacio público, Cueva (2010) propone el estudio de características espaciales y sociales por lo que se escoge a esta plaza por contener características ambientales, lo cual se busca replicar a partir de un análisis propio.

4.2.1 Análisis espacial

Tabla 5
Análisis espacial Plaza Grande

DIMENSIÓN ESPACIAL PG		
VARIABLE	INDICADOR	VALOR
Accesibilidad	Parámetros de accesibilidad universal	Ancho mínimo libre (1.50m): promedio de las aceras 6.5m, cumple con lo mínimo
		Pendiente longitudinal ($\leq 2\%$): tiene 2.59%, no cumple con lo mínimo, sin embargo, se podría decir que tiene una pendiente apta para ser accesible universalmente.
		Pendiente transversal ($\leq 2\%$): tiene 0.12%, cumple con lo mínimo
		Rampas: (De acuerdo a las condiciones establecidas en las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo) No existen rampas que salven niveles de la plaza.

Fuente: PUGS, 2021 Elaboración: Propia

La Plaza Grande cumple con los parámetros de accesibilidad universal: con los mínimos establecidos de ancho de aceras, así como de pendientes longitudinales y transversales, lo cual permite una visita agradable al visitante.

4.2.2 Análisis social

La Plaza Grande no posee ninguna actividad en su interior, a más de ser un espacio considerado representativo, conmemorativo y contemplativo. Vale destacar que la actividad cívica está supeditada a la decisión del Gobierno en

turno de permitir manifestaciones. Por otro lado, al estar vinculada a actividades legislativas, administrativas y comerciales, la plaza se encuentra condicionada a un horario laboral comercial. Por lo tanto, en horarios fuera de este rango, en especial por las noches, el espacio pierde vitalidad.

En ese mismo sentido, al existir un gran flujo de peatones en el horario laboral comercial, la percepción de seguridad es positiva. Sin embargo, según Cueva (2010), este es un espacio solo de admiración, no para la vivencia. En tal sentido, se identifica que quienes transitan por este espacio, cambian su percepción sobre la seguridad a partir de las siete de la noche, a pesar de que en las noches es un lugar visitado por turistas.

Por su valor histórico y representativo, la Plaza Grande es un espacio de contemplación, el cual es muy concurrido en ciertos horarios del día. No obstante, la plaza no cuenta con actividades recreativas o de esparcimiento en donde sus visitantes puedan interactuar a cualquier hora del día. Así mismo, se identifica que la percepción de seguridad es mayor durante el día, debido a la cantidad de gente que visita esta plaza.

4.2.3 Análisis ambiental

Tabla 6
Análisis ambiental Plaza Grande

DIMENSIÓN AMBIENTAL PG		
VARIABLE	INDICADOR	VALOR
Áreas verdes	Permeabilidad del suelo (%)	Deseable (>30%) Tiene 25.28%, no cumple el porcentaje deseable de permeabilidad, sin embargo se puede considerar el área mínima permeable (>20%)
Arbolado	Volumen de verde (%)	Deseable (>30%) Tiene 6.69%, el porcentaje de volumen de verde es insuficiente.

Fuente: Varios Elaboración: Propia

Con relación a la dimensión ambiental, se identifica que la Plaza Grande tiene el área mínima de suelo permeable, elemento que favorece a la mitigación del

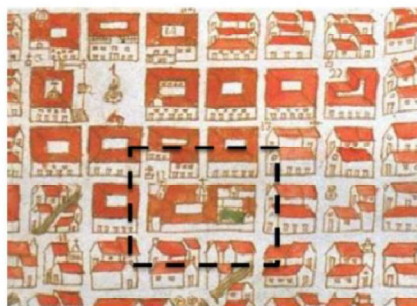
cambio climático y al surgimiento de islas de calor. Sin embargo, el espacio no cumple con el mínimo de volumen de verde, a pesar de que la cantidad de árboles que este posee, atrae a los usuarios en los espacios de estancia con sombra.

CAPÍTULO 5. Análisis de las Plazas: Huerto San Agustín y Santa Clara

5.1 Análisis histórico del espacio público (Caso de estudio)

Plaza Huerto San Agustín

Alrededor de inicios del siglo XVIII, el lote del Convento de San Agustín conformaba una manzana única. Destaca la diferencia del nivel de altura en la parte posterior del convento, en donde la congregación hizo uso de este espacio como un huerto. En tal sentido, estas condicionantes impedían la apertura de un tramo vial entre las calles Flores y Guayaquil.



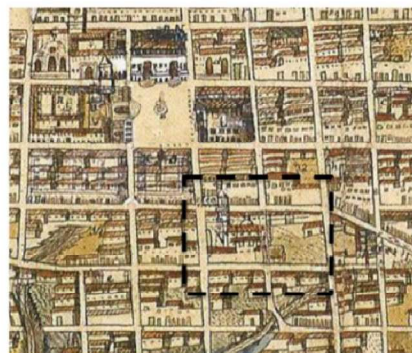
Plano de Quito, 1734



Plano de Quito, 1735



Plano de Quito, 1751



Plano de Quito, 1805

Ilustración 4 Planos históricos Quito 1700-1800
Fuente: Jaramillo Van Sluys, 2015

En 1878, en la alcaldía de Francisco Andrade Marín se solicitó a los Agustinos la donación de ese tramo para facilitar la conexión con la Plaza de Armas, actualmente denominada Plazoleta de la Marín. Y se atravesó el huerto, dividiendo al terreno en dos partes, lo cual generó una prolongación de la calle Mejía hacia la Montufar.



Ilustración 5 Plano histórico Quito 1887
Fuente: Jaramillo Van Sluys, 2015

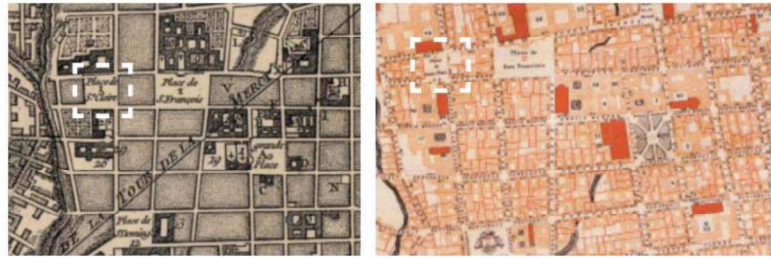
Posterior al nuevo trazo de la calle Mejía, los Agustinos construyeron ciertas edificaciones, que fueron cambiando durante el tiempo. La última construcción que existió allí fue el Ex Registro Civil. Posterior a ello, se intervino el espacio por la municipalidad, para generar el espacio público: Plaza Huerto San Agustín.



Ilustración 6 Esquina Calle Mejía y Flores
Fuente: Google Fotos

Plaza Santa Clara

La plaza Santa Clara se ubica en el polígono conformado por las calles Rocafuerte, Santa Clara, Cuenca y Benalcázar. Conforme los planos históricos de la fundación de Quito, siempre estuvo definida como plaza. Cueva (2010) sostiene que, durante el periodo colonial, Santa Clara fue calificada por los ciudadanos como un espacio abierto de gran importancia para la ciudad.



Plano de Quito 1751

Plano de Quito 1888



Plano de Quito 1914

Ilustración 7 Planos históricos Quito 1700-1900
Fuente: Planos históricos de Quito

A inicios del siglo XX, se construyó un mercado denominado Santa Clara, lo cual generó un desnivel en el lote, dando lugar a una gran área de comercio de aproximadamente 1300 m². En su momento, esta actividad comercio se comparó con la que acontecía en la plaza San Francisco. Producto de esta construcción, la plaza Santa Clara desapareció.

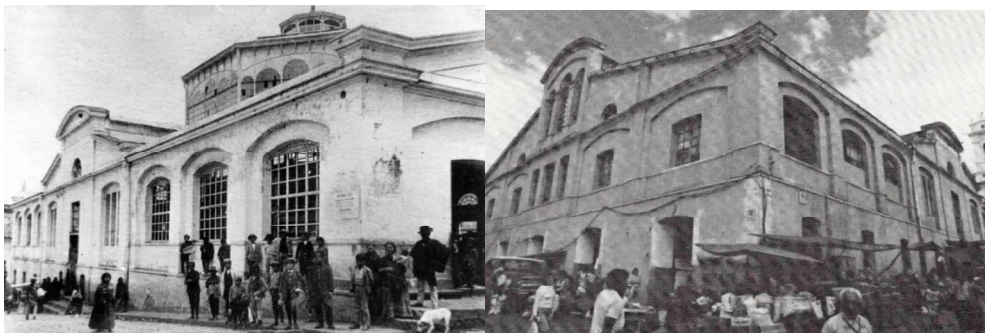


Ilustración 8 Antigua Mercado Santa Clara
Fuente: Google Fotos

Comenzado el siglo XXI, la estructura metálica que conformó el antiguo mercado Santa Clara, fue trasladada a la zona de Itchimbía para utilizarla como centro cultural. Esta intervención dejó un vacío que deterioró la zona. En complemento, se identifica que el espacio fue ocupado por un restaurante en la parte baja, mientras que en la alta se utilizó el espacio como

estacionamiento. Esto dio lugar a una privatización del espacio, lo cual fue tomado en cuenta por la municipalidad para realizar una intervención dentro de este espacio público.



Ilustración 9 Antiguo estacionamiento
Fuente: Boris Albornoz

5.2 Dimensión espacial

Plaza Huerto San Agustín

Símbolos:

La Iglesia de San Agustín fue construida entre 1606 y 1617. Esta se ubica en la calle Chile entre Flores y Guayaquil. Como se señaló previamente, la parte posterior del convento la ocupaban huertos. Además, con la apertura de la calle Mejía, se construyó una casa en la zona restante, la cual fue derrocada para la construcción del edificio denominado Ex Registro Civil en 1963. La edificación contaba con 5 pisos, fue construida con hormigón armado, y fue derrocada en 2011. Vale destacar que la edificación tenía una vocación de carácter comercial.

La incorporación de la actual plaza “Huerto San Agustín” en la zona posterior del convento del mismo nombre, se justifica en el análisis histórico del trazado histórico del centro de Quito, en donde las edificaciones religiosas normalmente se acompañaban de patios, plazas, huertos o vacíos. En este caso particular, se buscó desarrollar una plaza que reinterprete la antigua ocupación, lo cual según Cárdenas (2019), busca rescatar la memoria histórica

urbana del sitio.



Ilustración 10 Plano catastral manzana San Agustín, 2013
Fuente: MIDUVI

Con el derrocamiento del edificio del Ex Registro Civil, se pudo develar la parte oculta de la fachada lateral del convento San Agustín. En este espacio se encuentra un gran muro de piedra, el cual es una estructura tradicional de las edificaciones coloniales del Centro de Quito. Por otra parte, dentro del diseño de la plaza, el incorporar actividades en planta baja junto al muro de piedra, permite resaltar y poner en valor al convento, como parte de un sistema de arquitectura monumental religiosa de Quito. La manzana del Convento San Agustín, por poseer una edificación monumental religiosa, guarda un simbolismo per sé, el cual según Cárdenas (2019) sólo se podía percibir hacia la calle Chile, donde se ubica la fachada frontal del convento.



Ilustración 11 Plaza Huerto San Agustín, 2016
Fuente: Plataforma Arquitectura

Adicionalmente, encontramos diversos elementos que rememoran la historia del lugar, como una escultura a escala humana de San Agustín, última congregación religiosa en llegar a Quito, placas metálicas que indican las transformaciones de los planos urbanos en los últimos cuatro siglos del tramo vial de la calle Mejía aledaño al predio del convento; juegos didácticos en forma de lagartija, que hace referencia a la leyenda quiteña de “*la lagartija que abrió la Calle Mejía*”¹², que cuenta que Francisco Andrade Marín al pedir la donación de los terrenos agustinos para continuar con la calle Mejía, el Provincial de los Agustinos se negó para no dividir su huerto a lo que el Presidente del Cabildo indicó que había muchas ratas y lagartijas que podrían dañar el convento si llegan a entrar; luego de unos días el Provincial aceptó donar porque había encontrado una lagartija en su cama, y por último se colocaron unas placas de conmemoración del perfil del edificio antiguo.

Igualmente, el diseño de piso de la plaza reinterpreta los huertos que existieron antiguamente del convento, y la colocación de la piedra a 45° al igual que en el atrio exterior de la Iglesia en la calle Chile.

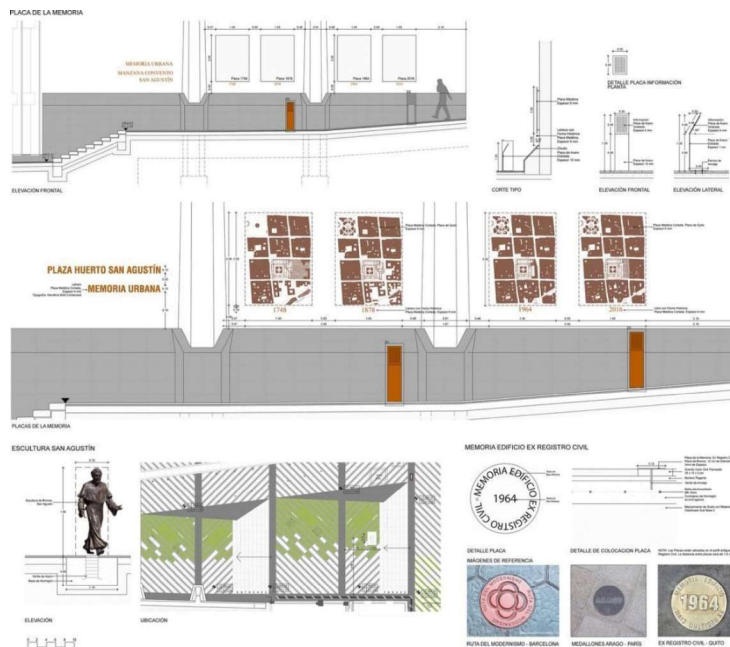


Ilustración 12 Plaza Huerto San Agustín, 2016
Fuente: Plataforma Arquitectura

¹² Jaramillo Van Sluys Arquitectura + Urbanismo 07 nov 2016. Plataforma Arquitectura

Accesibilidad y circulación

La plaza Huerto San Agustín se ubica dentro de uno de los ejes viales importantes dentro del núcleo central, eje Este-Oeste conector de diferentes espacios públicos, por esta calle transitan aproximadamente 8400 diarias y circulan alrededor de 3200 vehículos de transporte¹³, flujo que se tenía aún con la edificación derrocada; con la incorporación de la plataforma única la vereda hacia la plaza ayuda a ser un eje conector hacia la Marín y el núcleo central al tener una pendiente menor a la que anteriormente existía, priorizando al flujo peatonal, en comparación con la calle Chile que tiene mayor pendiente.

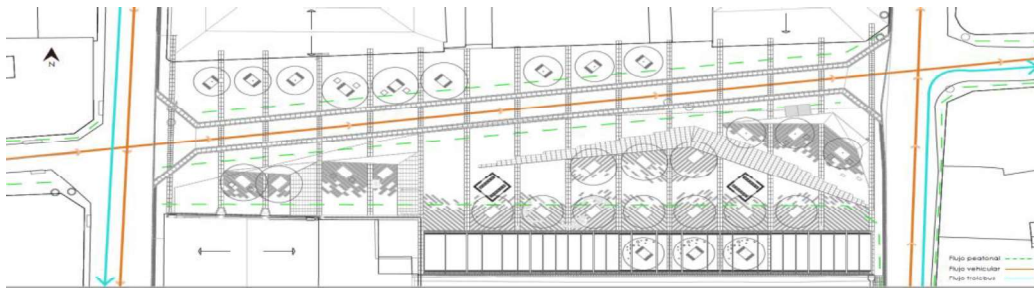


Gráfico 1 Flujos Plano PHSA
Fuente: MIDUVI Elaboración: Propia

La plaza tiene el desafío de salvar una pendiente considerable para lo cual se generan terrazas que permiten la accesibilidad a todo tipo de persona y flujo continuo desde las calles colindantes, Guayaquil y Flores; en ese mismo sentido se implementó parada de bus.

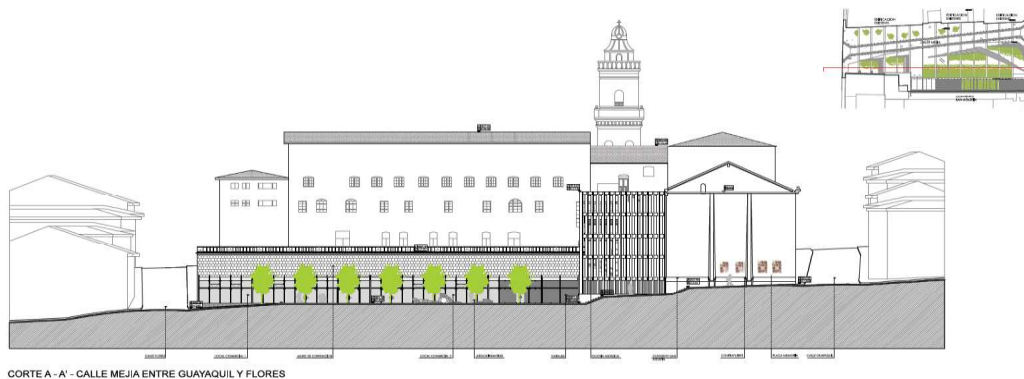


Gráfico 2 Corte plataformas PHSA
Fuente: MIDUVI

¹³ MIDUVI, 2014

Mobiliario urbano

La generación de terrazas por el desnivel existente permite la implantación de mobiliario urbano en diferentes zonas de la plaza, existen bancas, luminarias y basureros. Las bancas se encuentran junto a árboles, lo que permite una estancia cubierta por mayor tiempo.

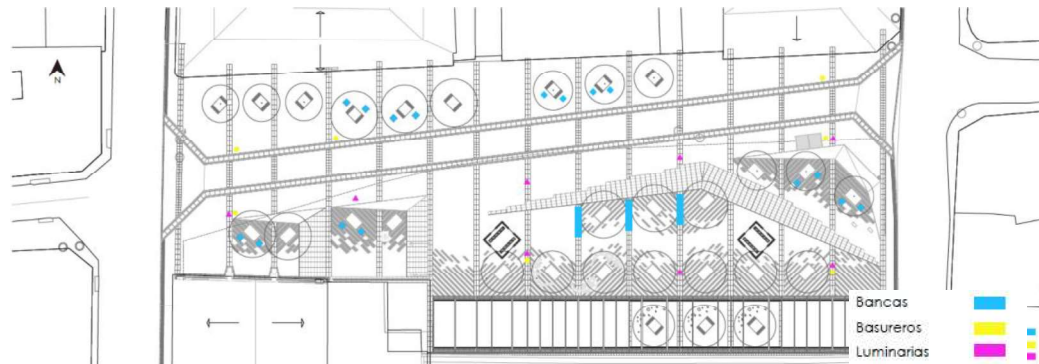


Gráfico 3 Mobiliario Plano PHSA
Fuente: MIDUVI Elaboración: Propia



Ilustración 13 Plaza Huerto San Agustín, 2016
Fuente: Plataforma Arquitectura

Plaza Santa Clara

Esta plaza fue intervenida en el año 2011, con el objetivo de devolver un espacio público a la población del CHQ, espacio que hasta esa fecha era de carácter privado ocupado por un estacionamiento. Como se señaló anteriormente este espacio fue concebido como plaza y posteriormente fue

ocupado por mercado, actividad que genera ciertas dinámicas en la zona aledaña, además de ser un área de intercambio comercial se generó intercambio social y de interculturalidad, que en ciertos casos se pueden comparar con la relación social que se crea en el espacio público de encuentro (plazas).

Símbolos



*Ilustración 14 Plaza Santa Clara, 2011
Fuente: Plataforma Arquitectura*

Esta plaza complementa el simbolismo que representa la Iglesia y monasterio de Santa Clara, lugar que tuvo diferentes usos en la antigüedad, inicialmente fue conocido como el Mercado de Santa Clara, posterior a esto se encontraba amurallado y se ocupaba como estacionamiento. Posterior a la intervención de rehabilitación de esta área se pudo también develar esta pieza de arquitectura religiosa monumental.



*Ilustración 15 Plaza Santa Clara, 2011
Fuente: Boris Albornoz*

Accesibilidad y circulación

Esta plaza buscaba integrar la Plaza San Francisco con el eje del Boulevard de la Av. 24 de Mayo¹⁴, lo cual permitiría generar un recorrido peatonal por este eje y así reforzar esta área del Centro Histórico de Quito.

Ubicada en un eje vehicular sentido Este-Oeste que conecta la salida del Centro Histórico donde existe gran afluencia de vehículos privados y también circula transporte público, además que con su rehabilitación se buscó formar un circuito de espacio público con San Francisco.

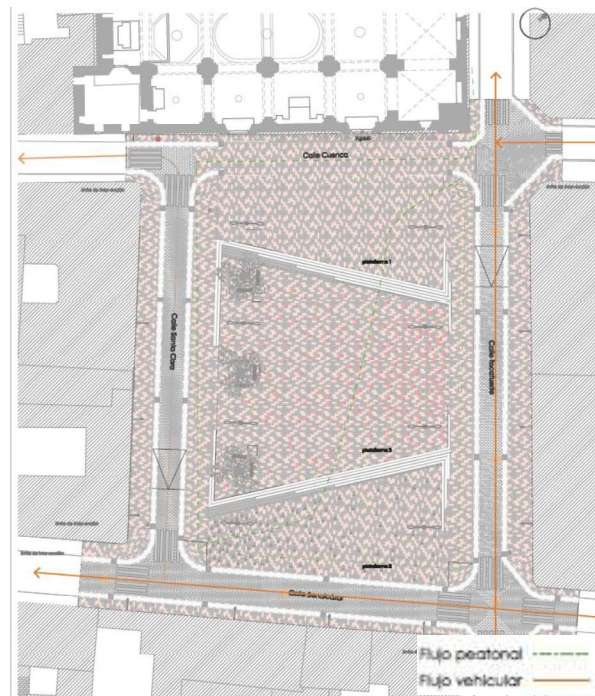


Gráfico 4 Flujos Plano Plaza Santa Clara
Fuente: Boris Albornoz Elaboración: Propia

Considerando la topografía de la ciudad, esta plaza igualmente tiene que salvar niveles desde el ingreso de la Iglesia, de la calle Cuenca hasta la calle Benalcázar; la propuesta se basa en la implantación de tres niveles, donde por la primera plataforma se accede a la Iglesia, la segunda genera espacio de encuentro y la tercera como espacio de transición hacia la calle. Se puede acceder por la acera a estos niveles, no cuenta con rampas internas de

¹⁴ Boris Albornoz, 2011.

conectividad entre las tres plataformas y su flujo mayoritario es de paso.



Gráfico 5 Corte Calles PSC
Fuente: Boris Albornoz

Mobiliario urbano

Como se indicó anteriormente, en la generación de la segunda plataforma se concibe un gran espacio de piso duro; donde en el diseño original se ubicaron bancas, sin embargo, a la presente fecha ya no están en la plaza, solo quedan dos bancas que no conforman un espacio de encuentro entre sí. Se observa que si cuenta con luminarias y basureros.

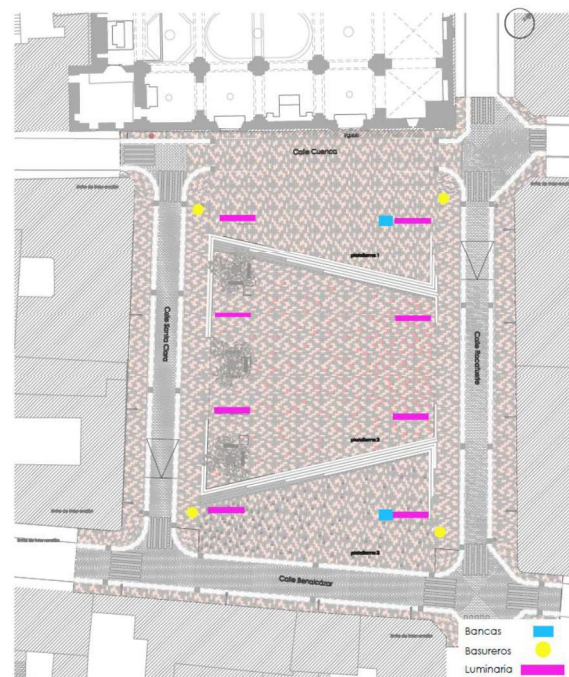


Gráfico 6 Plano Plaza Santa Clara con mobiliario
Fuente: Boris Albornoz Elaboración: Propia

5.3 Dimensión institucional

Condición patrimonial

La propuesta estratégica que propone el Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ, 2019, toma en consideración el Plan Especial 2003, instrumento de planificación territorial de esta área, el PMDOT 2015-2025 y la Visión Quito 2040. La cual se enmarca en cinco conceptos: 1. *Valores universales excepcionales*, 2. *Paisaje Urbano Histórico*; 3. *Habitabilidad y calidad de vida*, 4 *Resiliencia Urbana* y 5. *Participación ciudadana*.

Basado en estos conceptos el Instituto Metropolitano de Patrimonio del Distrito Metropolitano de Quito (2019) tiene como políticas: i) *El patrimonio cultural para el Desarrollo*, ii) *El CHQ y los niveles de resiliencia*, iii) *Valores universales existentes en el CHQ*, iv) *El CHQ como el lugar de las diferencias*; v) *El CHQ como lugar propicio para la residencia*, vi) *La creatividad cultural*, vii) *La gestión participativa*. Lo cual permite establecer cuatro Ejes estratégicos de intervención:

- (...) 1. Conformación de una red intermodal de movilidad y espacios públicos sostenible.
2. Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y sus manifestaciones del patrimonio inmaterial.
3. Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos.
4. Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana. (IMP-DMQ, 2019, p.39)

Dentro del Eje 1, se determinó generar una red intermodal de transporte que permita el acceso de diversas zonas de la ciudad a los espacios públicos, zonas recreativas y áreas verdes de éste.

Por otro lado, señala la reforma de la resolución A-001 (2014), para la ocupación de espacios públicos para actividades culturales en el CHQ en el cual se regula el cobro diferenciado por tipo de ocupación del mismo; así mismo se expedirá las fichas de inventario de los diferentes espacios públicos existentes.

Al mismo tiempo se plantea el programa *Activación ambiental*, el cual fomentará la ocupación de parques con la inclusión de mobiliario urbano infantil y lugares de estancia que permita una recreación adecuada a escala barrial.

Normativa

Sobre conservación patrimonial

La Ordenanza 260 sobre áreas y bienes patrimoniales, expedida en el 2008, abarca “*todas las disposiciones reglamentarias que tengan relación con la protección del patrimonio edificado*”, instrumento necesario “*para garantizar una gestión adecuada de la misma.*” En ésta se establece la valoración de las edificaciones dentro del perímetro de inventario patrimonial en donde se realiza la catalogación y formas de intervención arquitectónica de acuerdo a la misma.

Con lo cual se asegura el cumplimiento a la política internacional, nacional y local de conservación y protección al patrimonio edificado de la ciudad de Quito, lo cual permite la salvaguarda a la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la ciudad.

Áreas verdes y arbolado

En la misma ordenanza no menciona nada sobre áreas verdes y arbolado, por lo cual en el artículo 8 determinó *Normas supletorias*, “*En todo lo no previsto por la presente ordenanza, se aplicarán las normas y disposiciones de la Ley*

de Patrimonio Cultural, del Régimen del Suelo y de las Normas de Arquitectura y Urbanismo.”

Sin embargo, analizada estas normas no se ha encontrado detalle sobre áreas verdes y espacio público, se encuentra que actualmente no se ha desarrollado ningún lineamiento ni disposición que regule el espacio público de calidad, siendo en este caso plazas y áreas verdes. En el caso del CHQ, solo se toma en cuenta al espacio público de conectividad, y áreas verdes y arbolado como elementos complementarios del mismo.

Es importante mencionar que dentro de los “Manuales técnicos de arbolado urbano” elaborados por la Secretaría de Ambiente, se menciona que dentro de las áreas históricas los árboles permitan la permeabilidad visual hacia las edificaciones patrimoniales y deberán ser especies poco frondosas y de adecuada altura dependiendo del ángulo visual con respecto a la altura de la edificación.

5.4 Análisis físico, social y ambiental

5.4.1 Dimensión Espacial

Plaza Huerto San Agustín

Tabla 7
Análisis variable accesibilidad PHSA

DIMENSIÓN ESPACIAL PHSA		
VARIABLE	INDICADOR	VALOR
Accesibilidad	Parámetros de accesibilidad universal	Ancho mínimo libre (1.50m): Tiene 2.60 m acera calle Mejía y Guayaquil sin contar los bolardos (total 2.90m) Tiene 2.00 acera calle Flores
		Pendiente longitudinal ($\leq 2\%$): La plataforma continua que forma parte de la plaza tiene un porcentaje de 6.18%, considerando un largo de aprox. 86 m y una altura entre la calle Mejía y Flores de 5.33m
		Pendiente transversal ($\leq 2\%$): La pendiente transversal de la acera es de 3.10%

Rampas: (De acuerdo a las condiciones establecidas en las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo) No existen, la acera tiene la pendiente de la calle y de acuerdo a los niveles de las plataformas se accede por cualquier punto.

Fuente: PUGS, 2021 Elaboración: Propia

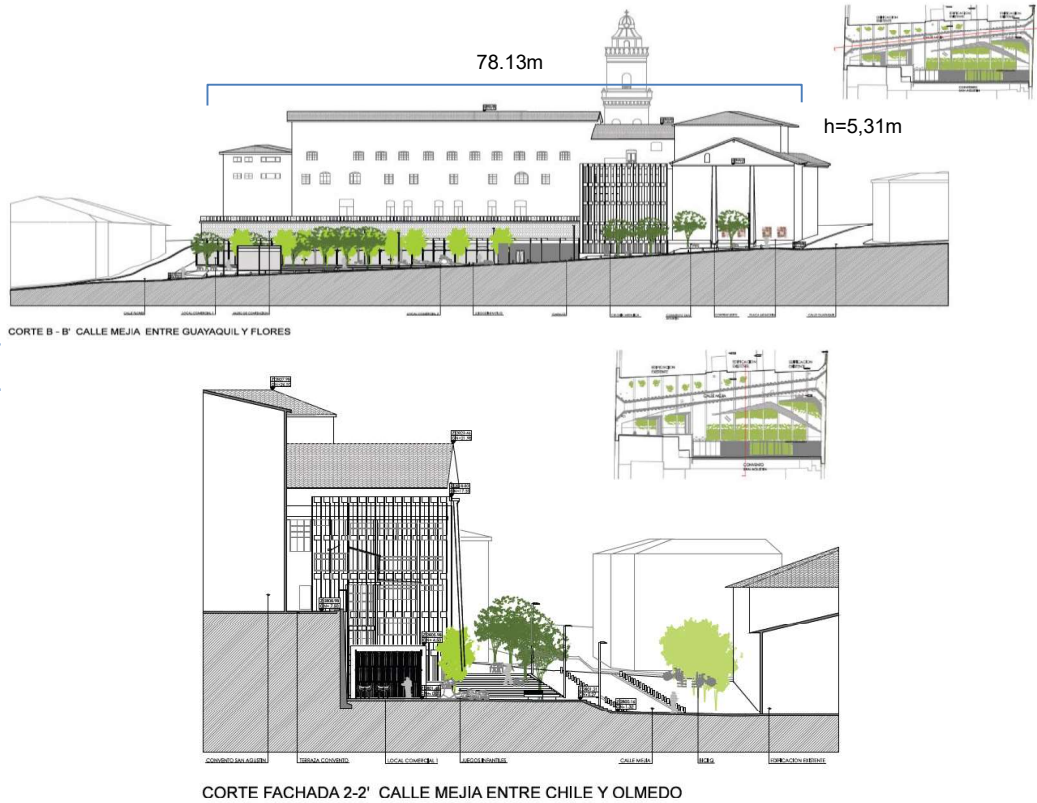


Gráfico 7 Cortes análisis Calle Mejía PHSA
 Fuente: MIDUVI Elaboración: Propia

Plaza Santa Clara

Tabla 8
 Análisis variable accesibilidad PSC

DIMENSIÓN ESPACIAL PSC		
VARIABLE	INDICADOR	VALOR
Accesibilidad	Parámetros de accesibilidad universal	Ancho mínimo libre (1.50m): 2.85 m aceras de las calles colindantes
		Pendiente longitudinal ($\leq 2\%$): La acera de la plaza tiene un 7.30% de pendiente.
		Pendiente transversal ($\leq 2\%$): La pendiente transversal de la acera es de 3.21%

Rampas: (De acuerdo a las condiciones establecidas en las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo)

No existen, la acera tiene la pendiente de la calle y de acuerdo a los niveles de las plataformas se accede por cualquier punto.

Fuente: PUGS, 2021 Elaboración: Propia

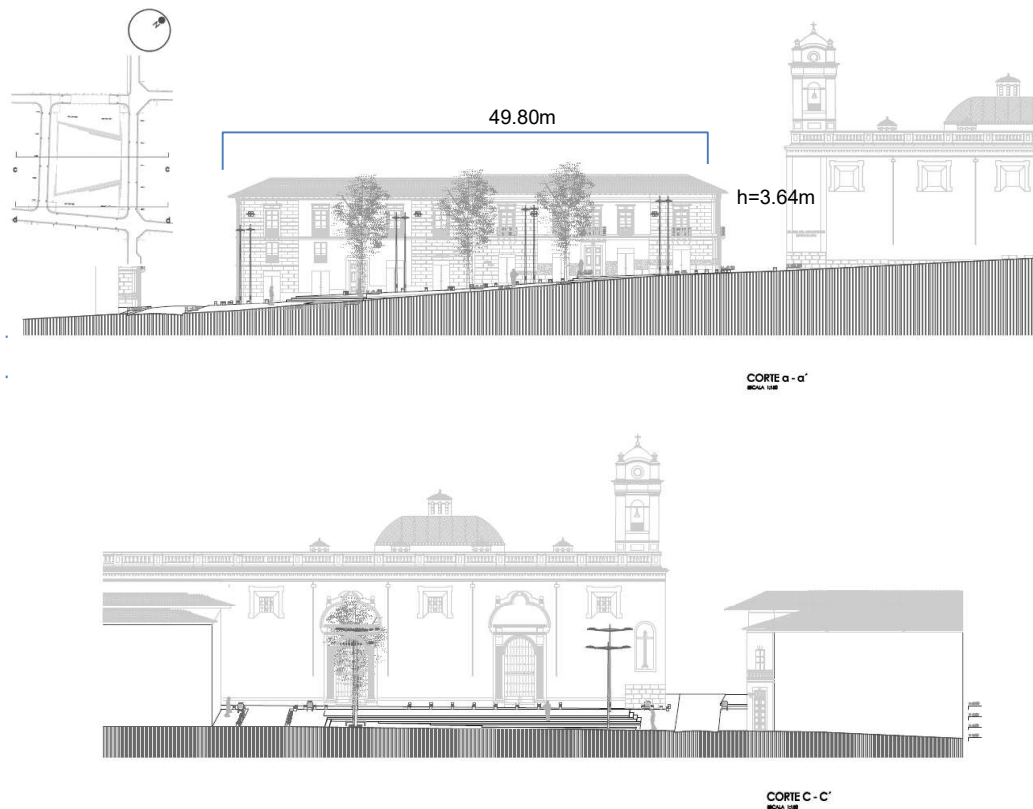


Gráfico 8 Corte análisis Calles PSC
Fuente: Boris Albornoz Elaboración: Propia

Como se observa, tanto en la Plaza Huerto San Agustín y Santa Clara el ancho de la acera cumple con lo mínimo establecido como parámetro accesible, sin embargo, al ser una intervención en un lugar ya establecido, éste se adapta a la topografía existente, por lo que no cumple con los porcentajes de pendientes establecido en los estándares urbanísticos.

5.4.2 Dimensión Social

Variable seguridad

Plaza Huerto San Agustín

Esta variable se analiza con el resultado de las encuestas, en donde se obtuvo que en un 90% de las personas no se sienten seguras en esta plaza, además de que es tomado como un espacio “de paso” al lugar de trabajo o de compras. (Ver Anexo 4 Resultado de la encuesta, preguntas 7 y 15)

La cantidad de transeúntes y visitantes que acuden a las plazas se podría indicar que el flujo varía durante el día, en horas de la mañana es alto, dado que el recorrido de los funcionarios del Municipio de Quito los deja ahí, posterior a esto la afluencia de visitantes es poca, va entre 10 y 20 personas, sin embargo, hay que indicar que cuando hay turistas la afluencia aumenta. (Ver Anexo 5).

Sumado a que se considera que no existe un buen mantenimiento y que ha aumentado la presencia de delincuentes e indigentes; aún se mantiene la memoria histórica del lugar, en el caso de PHSA identifican este espacio como “antiguo registro civil” y no como Plaza Huerto San Agustín. (Ver Anexo 4)

A pesar de ser una construcción donde el cambio manifiesta la historia y leyenda de un conglomerado como es la de los agustinos, cabe indicar que el espacio no tiene o no se siente un sentido de pertenencia por parte de los transeúntes y habitantes frecuentes como son los trabajadores de la Municipalidad debido a la inseguridad antes mencionada. (Ver Anexo 4).

Plaza Santa Clara

Se obtuvo que en un 93% de las personas no se sienten seguras en esta plaza, además de que la visita a ésta no es por la Iglesia que colinda con la misma, sino que también es tomado como un espacio “de paso”. (Ver Anexo 4).

Se considera que no existe un buen mantenimiento y que ha aumentado la presencia de delincuentes e indigentes; aún se mantiene la memoria histórica

del lugar conocido como el “antiguo mercado”. (Ver Anexo 4).

La afluencia de peatones es mucho más baja, de igual manera se observa aumento de visitantes a la hora de la misa y cuando hay turistas. En días ordinarios se visualizan menos transeúntes en los que se refiere al uso de la plaza, más no en sus alrededores pues se ha podido evidenciar que los habitantes del sector, comerciantes y visitantes en las aceras circulan en un porcentaje más alto. Se podría decir que de tres personas que cruzan la plaza, hay veinte que transitan en las aceras. (Ver Anexo 5 Resultado ficha de campo)

Variable actividades

Tabla 9
 Análisis variable actividades Plazas SC y HSA

ALTERNATIVA	P. SANTA CLARA		P. HUERTO SAN AGUSTÍN	
	Si	No	Si	No
Las actividades se hacen de acuerdo a horarios o intervenciones públicas	X	-	X	-
Usuarios gustan del descanso que ofrece el sitio	-	X	X	-
Visitan niños y adulto mayores	-	X	-	X
Concurrencia de alcohólicos, indigentes y otros	X	-	X	-
Zona solo de paso	X	-	X	-

Elaboración: Propia

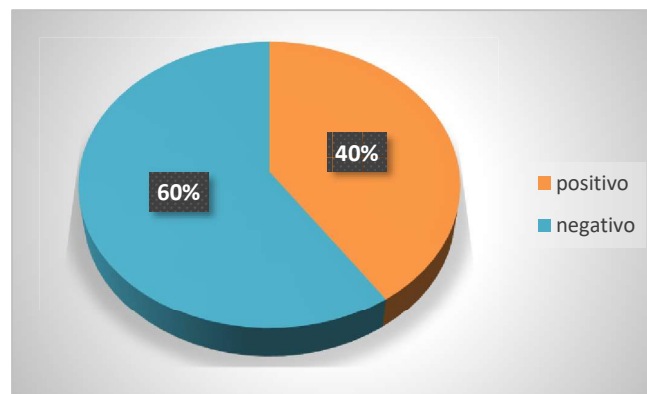


Gráfico 9 Porcentaje variable actividades
 Elaboración: Propia

Cabe indicar que solo el 40% ha observado de forma positiva el uso adecuado de los sitios, con un 60% que indica que la mayor actividad es de los indigentes, alcohólicos; dado que se visualizó durante las visitas de observación que a cualquier hora del día se encuentran adultos con botellas de licor en cualquier sitio de las plazas, de igual manera indican los dueños de local y habitantes cercanos que hay gente de proceder inadecuado. (Ver Anexo 4 Resultado de la encuesta, preguntas 5, 8, 9, 11,14)



*Ilustración 16 Personas en estado etílico PSC Domingo 27/02/2022 Hora 12h00
Fuente: Propia*

5.4.3 Dimensión Ambiental

Variable área verde y arbolado

Plaza Huerto San Agustín

Esta plaza, de escala barrial introduce elementos de componente ambiental, se encuentra arbolado ubicado en las zonas de bancas como elementos de sombra; de los 2400,00 m² de área de plaza se incluyeron 114 m² de áreas verdes en su diseño, que si bien es cierto no conforman un sistema de infraestructura verde ya introduce el concepto para mitigar las islas de calor.

Tabla 10
Análisis ambiental PHSA

DIMENSIÓN AMBIENTAL PHSA		
VARIABLE	INDICADOR	VALOR
Áreas verdes	Permeabilidad del suelo (%)	Deseable (>30%) Tiene 4.75%, no cumple el porcentaje deseable ni con el mínimo de permeabilidad (>20%)
Arbolado	Volumen de verde (%)	Deseable (>30%) Tiene 23.70%, no cumple con el porcentaje deseable de volumen de verde, sin embargo cumple con lo mínimo.

Fuente: Varios Elaboración: Propia

Tabla 11
 Especies vegetales PHSA

ESPECIES VEGETALES PHSA				
NÚMERO	NOMBRE	Diámetro copa	Altura	Idónea para uso en plazas
3	Acacia púrpura	4-5m	5-8m	No
3	Arrayán	4-5m	8m	No
8	Arupo	4-6m	6-8m	No
8	Jacarandá	6m	6m	No
7	Cholán	4-6m	10m	No

Fuente: Varios Elaboración: Propia



Gráfico 10 Plano Plaza Huerto San Agustín con especies vegetales
 Fuente: Plataforma Arquitectura

Plaza Santa Clara

En los 1671 m² del diseño de la plaza no se incluyó áreas verdes ni arbolado, tan solo existían tres árboles, los cuales no se ubicaron en la zona de bancas, por lo que no genera un espacio de sombra, para mayor estancia de los

visitantes en días soleados; la no incorporación de infraestructura verde en esta área, colabora a la generación de una gran isla de calor.

En virtud de esto, en el año 2020, se construyeron nuevas cinco jardineras, incorporando nuevas especies vegetales¹⁵.

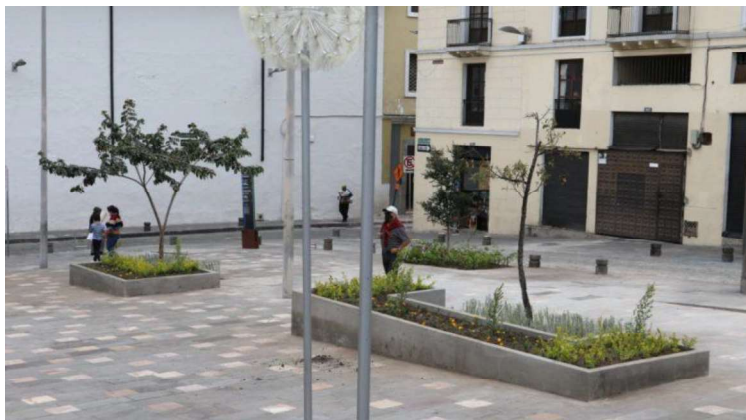


Ilustración 17 Nuevas jardineras Plaza Santa Clara, 2020
 Fuente: Quito Informa

Tabla 12
 Análisis ambiental PSC

DIMENSIÓN AMBIENTAL PSC		
VARIABLE	INDICADOR	VALOR
Áreas verdes	Permeabilidad del suelo (%)	Deseable (>30%) Tiene 1.58%, no cumple el porcentaje deseable ni con el mínimo de permeabilidad(>20%).
Arbolado	Volumen de verde (%)	Deseable (>30%) Tiene 4.69%, no cumple, el porcentaje de volumen de verde es insuficiente.

Fuente: Varios Elaboración: Propia

Tabla 13
 Especies vegetales PSC

ESPECIES VEGETALES PSC				
NÚMERO	NOMBRE	Diámetro copa	Altura	Idónea para uso en plazas
3	Acacia Colombiana	7m	7m	No

Fuente: Varios Elaboración: Propia

¹⁵ <http://www.quitoinforma.gob.ec/2020/09/24/la-plaza-de-santa-clara-luce-renovada-con-nuevas-jardineras/>

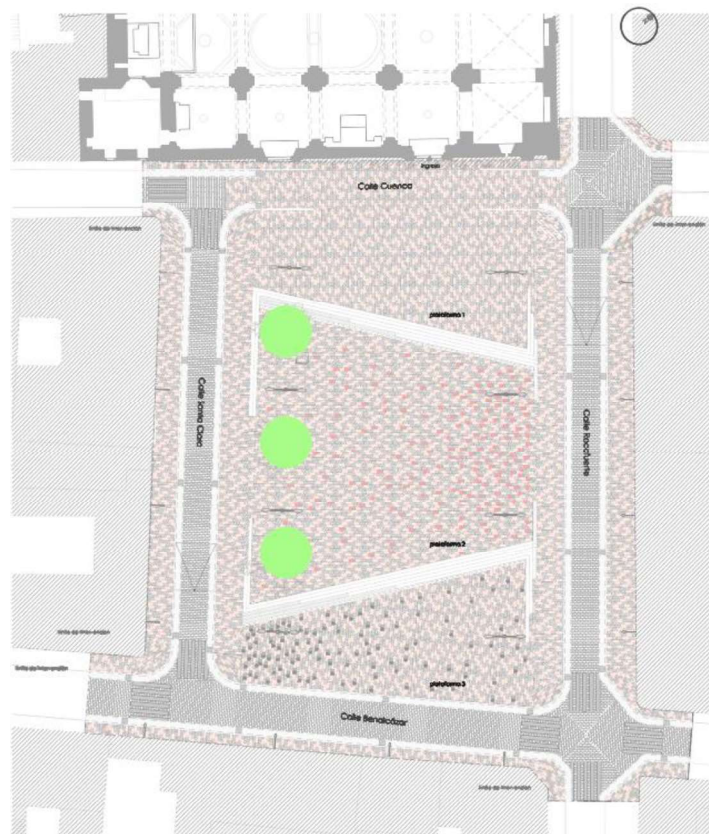


Gráfico 11 Plano Plaza Santa Clara con especies vegetales
Fuente: Boris Albornoz Elaboración: Propia

Como se observa, estas características no cumplen con los indicadores planteados, sin embargo, hay que recalcar que el porcentaje de volumen verde de la Plaza HSA llega un 23.70%, del 30% establecido como mínimo, por lo que conforme este indicador se cumple con una experiencia adecuada para el visitante cuanto al volumen de verde urbano.

CAPÍTULO 6 Conclusiones

Análisis simbólico y simbiótico bajo la metodología de Cueva (2010)

En referencia al análisis desde aspectos simbólicos y simbióticos, de las plazas Huerto San Agustín y Santa Clara, se concluye lo siguiente:

En relación a los símbolos dentro de las plazas, en el diseño de la Plaza Huerto San Agustín se identifica diversos elementos físicos que buscan rememorar la historia del lugar. Además, se identifica que su diseño busca realizar una reinterpretación de los huertos que existieron allí en una época pasada. En tal sentido, se puede aseverar que el diseño de la plaza tomó en consideración los símbolos y la memoria de las diferentes formas de ocupación del sitio en diferentes periodos de tiempo. Por su parte, en el diseño de la plaza Santa Clara se identifica que su diseño no involucra mayor componente simbólico que busque rememorar los diferentes usos que ha tenido el espacio históricamente

Por su parte, en referencia a la accesibilidad y circulación dentro de las plazas, se identifica que la apertura de la Plaza Huerto San Agustín busca potenciar la circulación peatonal y pacificar la circulación vehicular. Además, se identifica que el diseño de la plaza busca solventar la pendiente entre las calles Guayaquil y Flores. En tal sentido, el diseño busca solventar la accesibilidad universal a partir de la generación de terrazas interconectadas a diferentes niveles. En complemento, se identifica que la apertura de la Plaza Santa Clara busca generar un recorrido peatonal e integrar el espacio entre la Plaza San Francisco y el boulevard de la avenida 24 de Mayo. Al igual que la Plaza Huerto San Agustín, dentro del diseño de la plaza Santa Clara se buscó solventar la accesibilidad peatonal a través de terrazas interconectadas en diferentes niveles, con la intención de solucionar la caminabilidad entre las calles Cuenca y Benalcázar. Vale destacar que en esta plaza no hay rampas que conecten los tres niveles. Además, se identificó que el flujo peatonal es mayoritariamente de paso.

En relación al mobiliario urbano, dentro de la Plaza Huerto San Agustín se identifica que el diseño a través de plataformas, dio la posibilidad de implantación de diferentes tipos de mobiliario en varias zonas de la plaza, como bancas, luminarias, basureros. Vale destacar que el mobiliario urbano existente se ubica de tal manera que se conjuga con la vegetación existente, lo cual brinda una estancia más agradable al usuario, debido a la presencia de la sombra de los árboles. Por su parte, dentro de la Plaza Santa Clara, no se identifica la existencia de mobiliario urbano de estancia (Hay únicamente dos bancas en mal estado). A su vez, se identifica la presencia de luminarias y basureros. En tal sentido, al analizar ambas plazas desde sus componentes simbólicos, accesibilidad, circulación, y mobiliario urbano; se concluye que el diseño de la Plaza Huerto San Agustín cumple de forma más eficiente las condiciones mencionadas, que la Plaza Santa Clara.

Por otra parte, al analizar la dimensión institucional en relación a las plazas públicas, se identificó la condición patrimonial del centro histórico de Quito. En tal sentido, la Ordenanza 260 busca la valoración de edificaciones dentro del perímetro de inventario patrimonial, a través de su catalogación y las diferentes formas permitidas de intervención urbano-arquitectónica. A su vez, se identifica que el Plan Parcial para el Desarrollo Integral del centro Histórico de Quito busca desarrollar ciertos ejes estratégicos de intervención, en relación a: conservación patrimonial, sistemas de movilidad y desarrollo productivo. En ese contexto, a partir de la generación de una red intermodal de transporte, se buscó la interconexión de diferentes espacios públicos del territorio. Así, en conjunto a lo dispuesto en la resolución A-001 para la ocupación de espacios públicos para actividades culturales en el centro histórico de Quito, se dio paso a que se expidan fichas de inventario para los diferentes espacios públicos existentes, lo cual les brinda una condición de protección patrimonial.

Dimensiones de análisis: espacial, ambiental y social

Las plazas Huerto San Agustín y Santa Clara, al ser nuevos espacios públicos generados bajo nuevos conceptos urbano-arquitectónicos, conforme los indicadores evaluados en las dimensiones espacial, ambiental y social, se concluye que:

Las plazas Huerto San Agustín y Santa Clara, al ser nuevos espacios públicos generados bajo nuevos conceptos urbano-arquitectónicos, conforme los indicadores evaluados en las dimensiones espacial, ambiental y social, se concluye que:

En cuanto a la **dimensión espacial**: ambas plazas cumplen con lo mínimo establecido en relación a las dimensiones de aceras. Sin embargo, por ser una reforma de espacios existentes, estas no cumplen con la pendiente idónea. Pese a ello, vale destacar que dentro de ambos diseños se busca que la circulación de los peatones sea lo más amigable posible, al desarrollar diferentes plataformas que disminuyan la dificultad al transitar por estos espacios.

En relación a los indicadores de la **dimensión ambiental**: ninguna de las dos plazas cumple con lo mínimo establecido como determinante para una experiencia agradable y de confort ambiental, considerando la normativa existente que no es de obligatorio cumplimiento incorporar áreas verdes ni arbolado en las plazas del CHQ. Resulta pertinente recalcar que la Plaza Huerto San Agustín se acerca a lograr un volumen de verde adecuado para generar una mejor condición de hábitat. Por su parte, la plaza Santa Clara es un espacio con piso duro, lo cual es una tónica común dentro de los espacios públicos del centro histórico de Quito (Con ciertas excepciones como la Plaza Grande o la misma Huerto San Agustín).

Vale tomar en consideración, que, como punto comparativo a Huerto San Agustín y Santa Clara, se tomó a la Plaza Grande, la cual, al analizar su

condición espacio-ambiental se identificó que las pendientes de sus aceras se encuentran dentro de los mínimos establecidos, la permeabilidad del suelo a pesar de que no cumple con el estándar, se acerca bastante a lo deseable y el volumen de verde, aún es insuficiente para considerarse como agradable para su visitante. En tal sentido, el análisis de los tres espacios públicos del centro histórico de Quito, indica que, en esta zona de la ciudad, no existen espacios públicos que cumplan con condiciones mínimas para ser considerados de calidad.

Por otro lado, en referencia a la **dimensión social**: las encuestas de percepción sobre ambas plazas arrojan opiniones negativas sobre estas. Acerca de las actividades, en la plaza Huerto San Agustín existe cierta diversidad de actividades, por la misma condición de que la plaza fue diseñada con actividades comerciales dentro de ella. En relación a la plaza Santa Clara, no se identifica mayor actividad dentro de ella, a excepción de los espacios comerciales en sus inmediaciones, por lo cual este espacio no es uno de estancia, sino más bien, de paso.

Por otra parte, en relación a actividades cívicas populares, la percepción ciudadana afirma que en ninguna se desarrolla algún tipo de actividad. Vale destacar que, desde la apertura de las plazas, no ha habido mayor acercamiento de instituciones públicas para convocar a algún tipo de actividad cultural o cívica; hecho que sí acontece en plazas con mayor antigüedad como la Plaza Grande o Santo Domingo.

Otro punto a considerar es el mantenimiento, el cual, según la percepción ciudadana, no es adecuado, lo toman como un lugar de paso, más no como un espacio público de calidad. Además, los encuestados no creen que mejoró la zona, al contrario, los consideran lugares inseguros donde aumentó la presencia de indigentes y alcohólicos, por lo tanto, no ayudó a la recuperación socio-espacial del Centro Histórico de Quito.

En ese sentido, la investigación logró determinar que las características espaciales, sociales y ambientales que tienen las plazas Santa Clara y Huerto San Agustín, en su mayoría, no cumplen con lo mínimo establecido para considerarse como espacios públicos de calidad. Vale destacar que las intervenciones no fueron socializadas con los habitantes del lugar, sumado a que son espacios nuevos que no poseen valores históricos o de tradición, por lo tanto, no se ha generado una apropiación ni ocupación adecuada de estos espacios.

En tal sentido, es importante recalcar, que aunque un espacio público sea diseñado bajo ciertos parámetros que los arquitectos/urbanistas consideran los adecuados, es necesario pensar mucho más allá del componente espacial, pues el espacio público requiere de diseños integrales que involucren diferentes pensamientos y disciplinas, además del involucramiento de la ciudadanía, la cual es la que termina haciendo uso del espacio, y es la que menos se suele tomar en cuenta dentro de este tipo de procesos.

CAPÍTULO 7. Sobre la hipótesis y una propuesta estratégica para el desarrollo de espacios públicos de calidad en el CHQ

En base a lo anterior sobre la, de la hipótesis planteada para la investigación en referencia a la calidad del espacio público dentro de las plazas Huerto San Agustín y Santa Clara, se identificó que:

- Condición espacial: a pesar de no cumplir con el estándar mínimo establecido, estas son de acceso universal para cualquier usuario.
- Condición social: se obtuvo un resultado negativo, la ciudadanía se siente dentro de espacios inseguros y con déficit de actividades.
- Condición ambiental: no se cumple con lo mínimo deseable para ayudar el medio ambiente y mejorar la experiencia de los visitantes.

Resumiendo lo planteado, las características espaciales, sociales y ambientales de las plazas estudiadas no logran contribuir con lineamientos de espacio público de calidad, por lo tanto, no mejoran el hábitat, ni el desarrollo y la cohesión social del CHQ.

Sin embargo, la revitalización del Centro Histórico de Quito se puede interpretar y comprender con la noción de regeneración urbana y creación o producción patrimonial para crear espacios nuevos, para lo cual se debe tomar en cuenta al principal actor que es el habitante del lugar, con la intención de promover una verdadera socialización y participación ciudadana.

En tal sentido, ¿Cuál es la importancia del componente social en el desarrollo de espacios públicos de calidad? Buscar la reivindicación de tal manera que la ciudadanía se apropie de los espacios públicos. Este proceso involucra el nivel de importancia que la ciudadanía le brinde, la normativa que lo resguarde y la manera en que lo asuman como propio, como suyo, como algo identitario.

En ese sentido, el espacio público requiere ser atravesado por acciones que

resulten funcionales o disfuncionales para las pautas imperantes, lo cual persistirá hasta su modificación por la aceptación de los nuevos usos que se le den, además de las nuevas pautas de funcionamiento para beneficio común. En ese marco, el espacio público se debe transformar en un lugar donde la vida colectiva sea expresada, donde la ciudadanía se reivindique, se festeje y reclame el espacio como suyo, que se pronuncie de tal manera, que el espacio se convierta en un hito dentro del imaginario colectivo, donde tanto el patrimonio cultural material como inmaterial sea importante para la ciudadanía.

Entendiéndose como patrimonio cultural inmaterial a las expresiones orales, tradiciones, idioma, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimiento de la naturaleza y universo, técnicas artesanales y todo esto se lo puede generar en un espacio de calidad que sea público y seguro.

Es importante mencionar que la incorporación de estas nuevas nociones para intervenciones a futuro en el Centro Histórico de Quito, se ven limitadas por la normativa que rige por su condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad. En tal sentido, se debería cambiar ese paradigma de prevalecer el valor histórico sobre el valor humano y social, sino al contrario, y así tener una verdadera mejora de las condiciones de hábitat y cohesión social de sus habitantes, sumado y, como lo cita el Plan de Acción de Cambio Climático de Quito (2020), el CHQ jugará un papel importante en el establecimiento de acciones ante el cambio climático a través de la generación de estrategias dirigidas a emisiones cero.

Se podría plantear como principal estrategia es una actualización de la Ordenanza Nro. 260, sobre áreas históricas, en donde se defina un apartado sobre el espacio público de encuentro y se incorpore los nuevos conceptos de desarrollo sostenible, considerando infraestructura verde (permeabilidad del suelo, volumen verde, entre otros), diversidad de actividades (comercial o lúdicas), áreas de permanencia con sombra y sobre todo incluir diseño inclusivo y accesibilidad universal.

Tabla 14

Propuesta de variables óptimas de evaluación de espacio público de calidad en el CHQ

DIMENSIÓN ESPACIAL		PG	PHSA	PC	ÓPTIMO CHQ	
VARIABLE	INDICADOR	VALOR				
Accesibilidad	Parámetros de accesibilidad universal	Ancho mínimo libre	6.5m*	2.60 m	2.85 m	2.50 m
		Pendiente longitudinal	2.59%*	6.18%	7.30%	≤ 6%
		Pendiente transversal	0.12%*	3.10%	3.21%	≤ 3%
		Rampas: De acuerdo a las condiciones establecidas en las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo				
DIMENSIÓN AMBIENTAL						
Áreas verdes	Permeabilidad del suelo (%)	25.28%	4.75%	1.58%*	≥15%	
Arbolado	Volumen de verde (%)	6.69%	23.70%	4.69%*	≥15%	

Fuente: *Varias Elaboración: Propia*

*Nota: No se toma en cuenta para determinar el promedio de valores

Los valores propuestos son el resultado del promedio de la realidad de las plazas en el CHQ, por lo que se podrían tomar en cuenta para la inclusión de estándares de habitualidad del espacio público en áreas patrimoniales en la ordenanza 260.

BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político: La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis (Santiago)*, 7(20), 199-223.
- Bellet-Sanfeliu, C. (2008). El espacio público y la nueva urbanidad: Reflexiones sobre el caso de las ciudades intermedias. JM Llop (Eds. et al.), *Ciudades en re-construcción: Necesidades sociales, transformación y mejora de barrios*, 207-230.
- Briceño-Ávila, M. (2018). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de arquitectura*, 20(2), 10-19.
- Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público. *Laberintos urbanos en América Latina*, 9-34.
- Cardona Rendón, B. M. (2008). Espacios de ciudad y estilos de vida. El espacio público y sus apropiaciones.
- Carrión, F. (2000). Desarrollo cultural y gestión en centros históricos. Flacso Ecuador, Quito-Ecuador.
- Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 79-97.
- Cuadrado, M. V., & Manavella, A. A. (2017). El espacio público de valor patrimonial como constructor socio-cultural: relevancia de la gestión en el proceso de hacer ciudad. M. Liborio, VI Jornadas de Investigación, encuentro y reflexión: investigación, enseñanza y transferencia: patrimonio intelectual, 239-246.
- Cárdenas, D. (2019, 24 octubre). Plaza Huerto San Agustín / Jaramillo Van Sluys Arquitectura + Urbanismo. Plataforma Arquitectura. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/798793/plaza-huerto-san-agustin-jaramillo-van-sluys-arquitectura-plus-urbanismo>
- Carrión, F. (2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *EURE (Santiago)*, 31(93), 89-100.
- Carrión, F. (2008). Espacio público: punto de partida para la alteridad. Flacso Ecuador, Quito-Ecuador.
- Cueva, S. (2010). Espacio público y patrimonio: análisis de las políticas de recuperación en el centro histórico de Quito. Quito, Ediciones Abya-Yala.

- Durán, L. (2015). Barrios, patrimonio y espectáculo: Disputas por el pasado y el lugar en el Centro Histórico de Quito. *Cuaderno urbano*, 18(18), 141-168.
- Fuentes Flores, C. S. (2011). Espacio público y género. Chihuahua: Frontera del Norte.
- Gamboa Samper, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Bitácora Urbano Territorial*, 7(1), 13-18.
- Garriz, E. J., & Schroeder, R. V. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30. <https://doi.org/10.21500/22563202.59>
- Garzón Suárez, N. (2013). *Pérdida de población en el Centro Histórico de Quito: un análisis desde la incidencia de las políticas de vivienda (2003-2012)*. Tesis de maestría. Flacso Ecuador, Quito-Ecuador.
- López, E. (2010). Conservación del patrimonio edificado y políticas públicas: del concepto a la práctica en el estado de Michoacán, México. *Palapa*, 2(2), 15-26.
- Mejía Gutiérrez, Á. B. (2007). Relación entre movilidad y espacio público: exploraciones en el sector de El Poblado, Medellín. Escuela de Planeación Urbano-Regional.
- Mena Romaña, E. M. (2011). Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín, Colombia. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 4(8).
- Naciones Unidas (1991). El derecho a una vivienda adecuada. Observación general 4. Washington: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Páramo, P., & Burbano, A. M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura*, Vol. 16 (ene.-dic. 2014); p. 6-15.
- Páramo, P., Burbano, A., & Fernández, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 18(2), 6-26.
- Patrimonio, I. M. (2019). *Plan parcial para el desarrollo integral del centro*

histórico de Quito. Quito: Azuca.

Pérez, L., & Matus, C. (2017). De la resistencia urbana al urbanismo ciudadano: Sujetos y estrategias patrimoniales en Concepción Metropolitano, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66), 167-192.

Pinzón Botero, M. V., & Echeverri Álvarez, I. C. (2010). Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana. Una propuesta metodológica para su intervención. *Investigación y desarrollo*, 18(1), 99-113.

Romero, C. (2016). *Espacios públicos y calidad de vida urbana. Estudio de caso en Tijuana, Baja California*. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Norte, Chihuahua-México.

Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y C40. 2020 Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2020. Primera edición. Quito, Ecuador: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Segovia, O., & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVI*, 20(55).

Verdaguer, C. (2005). *Evaluación del espacio público. Indicadores para la fase de proyecto*. Trabajo de investigación de doctorado. Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

Vidal Rojas, R. (2007). Del medio ambiente al espacio público. Precisiones conceptuales. *Theoria*, 16(1), 63-76.

Zapata Castañeda, V. (2021). La resignificación del monumento a través de la mujer en el espacio público patrimonial. *Territorio, espacio público y género*, 104-126.

ANEXOS

1

MUESTRA

Tabla 15
Muestra

ÍTEM	ALTERNATIVA	CANTIDAD
1	Habitantes del sector	18
2	Especialista espacio público	1
3	Dueños de las edificaciones del sector	32
4	Transeúntes frecuentes	20
TOTAL		71

Elaboración: Propia

2

FORMATO DE ENCUESTA

1. Vive cerca de la plaza Si () No ()
2. Trabaja cerca HSA Si () No ()
3. ¿Cuándo visita la plaza?
4. ¿Qué otra plaza visita?
Santo Domingo () Santa Clara () San Francisco ()
5. ¿Por qué le gusta visitar estas plazas?
Mobiliario () Vegetación () Comercio () Otros
6. ¿Esta plaza mejora la apariencia de la zona? Si () No ()
Por qué o cuáles de sus características que aportan a mejorar
7. Por qué cree que es importante este espacio físico
Seguridad () Áreas verdes () Recreación () Relajación ()
Sitio turístico () Queda de paso ()
8. ¿Cree que hay elementos de la plaza que son innovadores? ¿Si () No ()
() Cuales?
9. ¿Hay diversidad de actividades en esta plaza? ¿Si () No () Cuales?
10. ¿Qué palabras identifican esta plaza?
11. ¿Qué es lo que más le gusta de la plaza?
12. ¿Y lo que no le gusta de la plaza?
13. El mantenimiento que recibe esta plaza le parece bueno Si () No ()
14. Hay alguna actividad política en este espacio Si () No ()
15. Se siente seguro en este lugar Si () No ()
16. Considera que la intervención de este espacio público contribuye al mejoramiento de la ciudad y en especial del centro histórico Si () No ()
17. ¿Notó algún cambio cuando construyeron la plaza? ¿Si () No () Cuál?

3

FORMATO FICHAS DE CAMPO

NÚMERO DE PERSONAS QUE ATRAVIESAN LA PLAZA			
		PASAN POR LA PLAZA	POR LA VEREDA
TOMA	HOMBRES		
HORA	MUJERES		
	NIÑOS		
	EXTRANJEROS		

NÚMERO DE PERSONAS QUE OCUPAN LAS BATERÍAS SANITARIAS			
---	--	--	--

TOMA	HOMBRES	
HORA	MUJERES	
	NIÑOS	
	EXTRANJEROS	

NÚMERO DE PERSONAS QUE OCUPAN LOS JUEGOS			
--	--	--	--

			TIEMPO DE USO
TOMA	HOMBRES		
HORA	MUJERES		
	NIÑOS		
	EXTRANJEROS		

NÚMERO DE PERSONAS USANDO EL MOBILIARIO (BANCAS)			
--	--	--	--

			TIEMPO DE USO
TOMA	HOMBRES		
HORA	MUJERES		
	NIÑOS		
	EXTRANJEROS		

NÚMERO DE PERSONAS QUE INGRESAN A LOS LOCALES			
---	--	--	--

TOMA	HOMBRES	
HORA	MUJERES	
	NIÑOS	
	EXTRANJEROS	

NÚMERO DE PERSONAS QUE USAN EL ESTACIONAMIENTO DE BICIS			
---	--	--	--

TOMA	HOMBRES	
HORA	MUJERES	
	NIÑOS	
	EXTRANJEROS	

4

ENTREVISTA REPRESENTANTE DEL MDMQ SOBRE ESTÁNDARES DE ESPACIO PÚBLICO:

En la entrevista con una representante de la Municipalidad indica que hay muchas falencias en la determinación de estándares de espacio público de calidad pudiendo indicar las siguientes:

1. Medio ambiente: se debe evitar las islas de calor, que en el CHQ existe en alto grado por las plazas y las superficies duras de las mismas que no son permeables. El área verde que se debe incluir por lo menos debe ser un 50% permeable y que debe conformar una red. Igualmente, el arbolado que se implante debe generar espacios de sombra; se considera que no se incorpora arbolado en el CHQ porque “*oculta el patrimonio*”.
2. Diversidad de actividades en el espacio público: para generar apropiación y uso del espacio público, este debe incorporar zonas de actividades como por ejemplo juegos infantiles y zonas de permanencia con sombra, y considerar el tipo de superficie en cada una de ellas que permita la permeabilidad, se debe evitar la mono funcionalidad de espacios.
3. Accesibilidad universal: se debe considerar que todos los espacios públicos sean accesibles para la variedad de usuarios, crear un circuito que conecte el acceso y la salida del mismo.
4. Otros: al diseñar el espacio público se debe reflexionar para qué tipo de usuario está dirigido, el tipo de espacio (conectividad o de paso), la dinámica del sector, se pone de ejemplo la plaza frente a la Basílica, plaza rodeada de viviendas por lo que su ocupación se da hasta altas horas de la noche, la pacificidad de las calles colindantes, que genere seguridad para el peatón.
5. Diseño inclusivo: considerar el diseño urbano de género como factor importante para los espacios públicos.

5

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

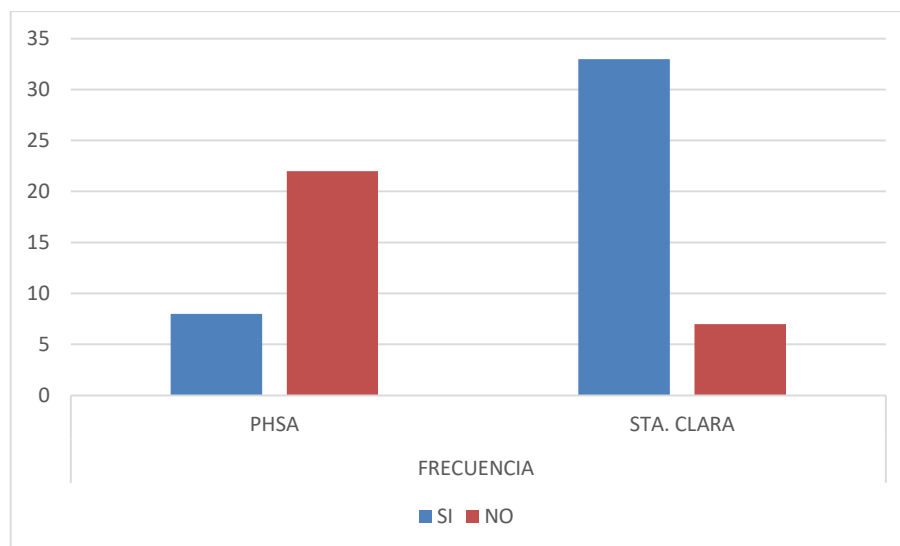
1. Vive cerca de la plaza

Tabla 16

Resultados pregunta 1 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	STA. CLARA	PHSA	STA. CLARA
SI	8	33	27%	82%
NO	22	7	73%	18%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia



*Gráfico 12 Resultados pregunta 1
 Elaboración: Propia*

Análisis e Interpretación de resultados: Los encuestados de las dos plazas señalan que no viven cerca y en una minoría señalan que sí, que son los que viven cerca o en sus alrededores de Santa Clara.

2. Trabaja cerca

Tabla 17

Resultados pregunta 2 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	STA. CLARA	PHSA	SANTA CLARA
SI	13	23	43%	82%
NO	17	17	57%	18%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

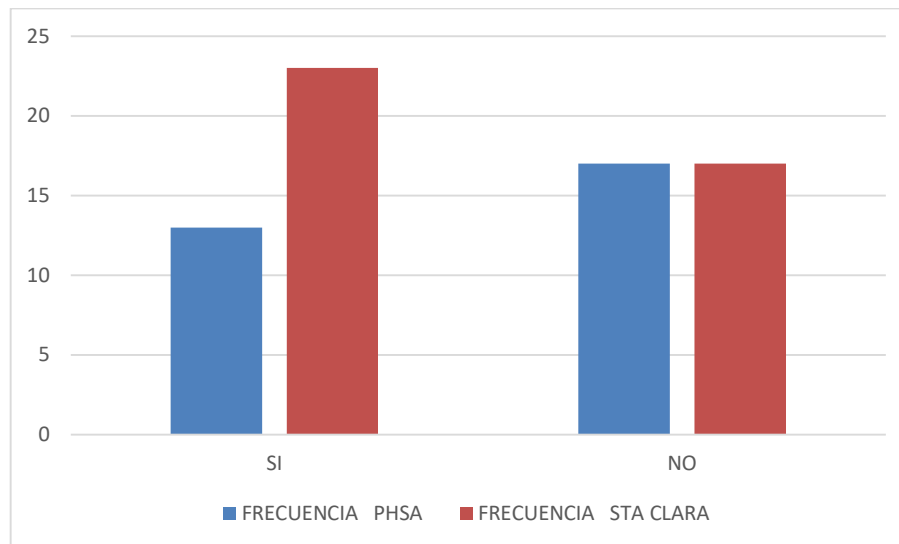


Gráfico 13 Resultados pregunta 2
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados: Los encuestados en un porcentaje alto no trabajan cerca de la plaza HSA, no así los que están cerca de la plaza de Santa Clara que ahí se indica que si trabajan cerca.

3. ¿Cuándo visita la plaza?

Tabla 18

Resultados pregunta 3 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	Plaza Huerto San Agustín	Plaza Santa Clara	Plaza Huerto San Agustín	Plaza Santa Clara
TRABAJO (RESTAURANTE)	5	8	17%	20%
RECREACIÓN	4	2	14%	5%
TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA	7		24%	
CASUAL	14	13	45%	33%
COMPRAS				
VISITA IGLESIA		7		17%
OTROS		10		25%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

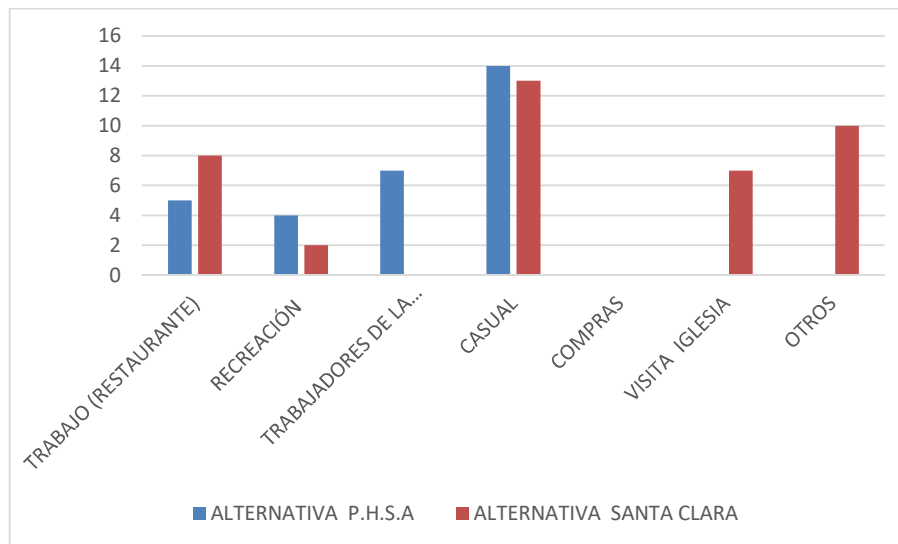


Gráfico 14 Resultados pregunta 3

Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados en su mayoría señalan que visitan la plaza Huerto San Agustín por el trabajo que está cerca, por hacer compras o en el caso de Santa Clara para asistir a misa.

4. ¿Qué otra plaza visita?

Tabla 19

Resultados pregunta 4 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
SAN FRANCISCO	15	32	50%	80%
SANTA CLARA	4	5	13%	12%
SANTO DOMINGO	11	3	37%	8%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

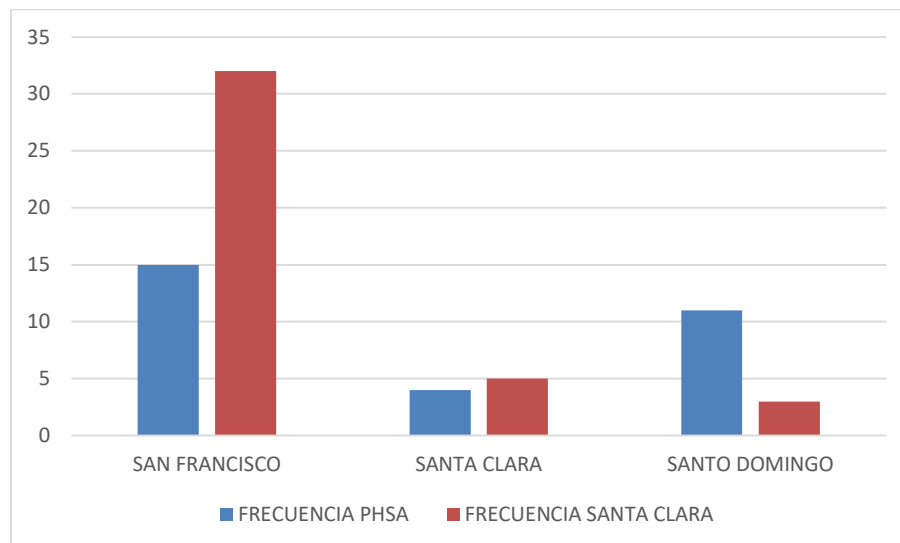


Gráfico 15 Resultados pregunta 4
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – La mayoría de los encuestados manifiesta que visita más la plaza de San Francisco, seguida por Santa Clara y culmina con Plaza Huerto San Agustín.

5. ¿Por qué le gusta visitar estas plazas?

Tabla 20
 Resultados pregunta 5 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
MOBILIARIO	-	-	-	-
VEGETACIÓN	-	-	-	-
COMERCIO	20	35	67%	87%
OTROS	10	5	33%	13%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

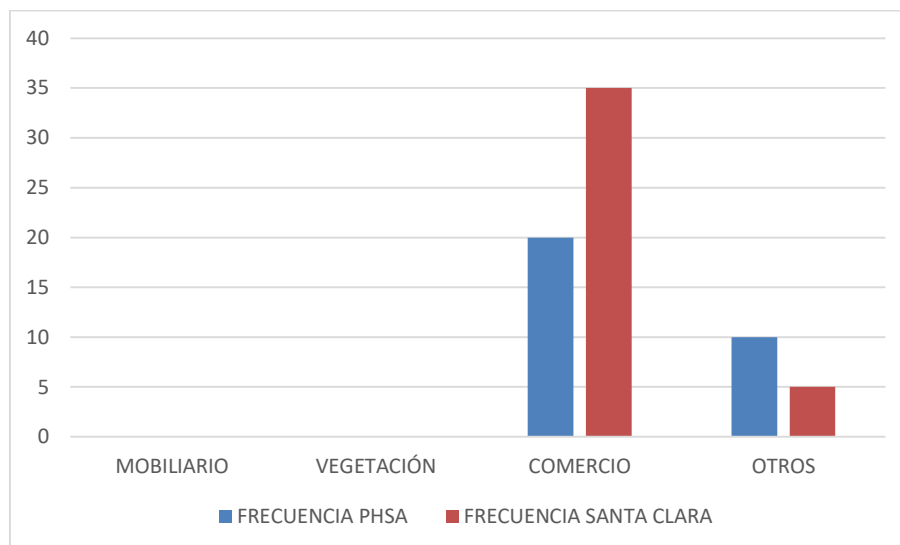


Gráfico 16 Resultados pregunta 5
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – La alternativa que más porcentaje es la de otros, es decir vivienda, trabajo, de paso, etc., seguida por el comercio.

6. ¿Esta plaza mejora la apariencia de la zona?

¿Por qué o cuáles de sus características que aportan a mejorar?

Tabla 21
 Resultados pregunta 6 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
SI	2	6	7%	15%
No	1	14	3%	35%
Por qué o cuáles de sus características que aportan a mejorar	Aire libre	3	10%	7%
	Espacio peatonal	14	47%	25%
	Lugar de encuentro	10	33%	18%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

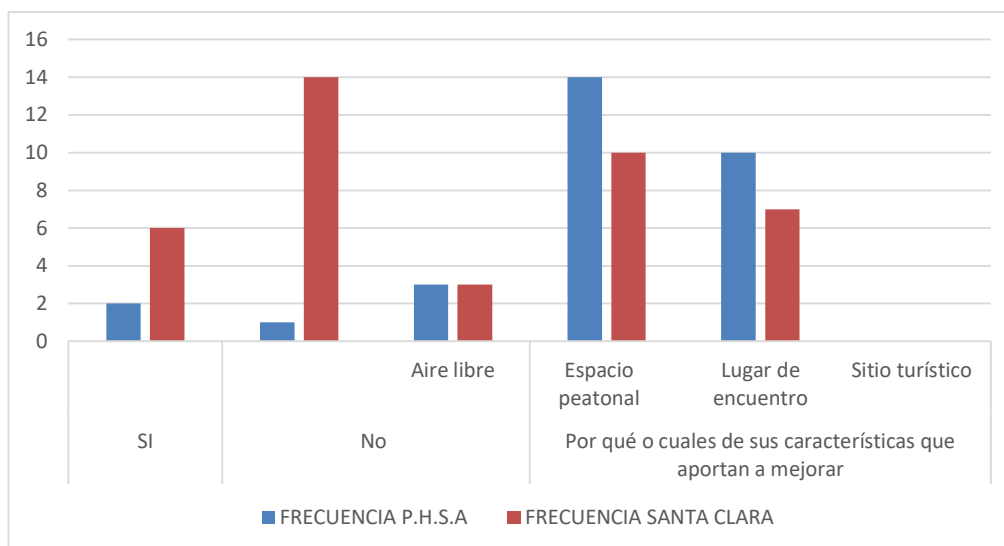


Gráfico 17 Resultados pregunta 6
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados señalan que es lugar de encuentro, espacio peatonal.

7. Por qué cree que es importante este espacio físico

Tabla 22
 Resultados pregunta 7 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Seguridad	2	1	7%	2%
Áreas verdes	1	1	3%	2%
Recreación	3	1	10%	2%
Relajación	4	1	13%	3%
Sitio turístico	3	3	10%	8%
Queda de paso	17	33	57%	83%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

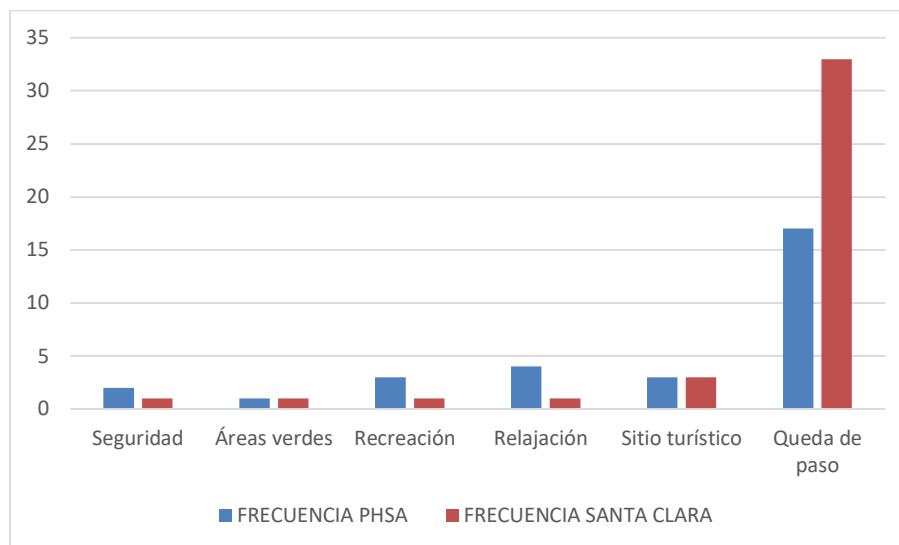


Gráfico 18 Resultados pregunta 7
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. –Los encuestados señalan que, por que queda de paso para sus labores comerciales o laborales tiene la mayor cantidad de porcentajes, además de mencionar que, aunque son sitios turísticos las otras alternativas son bajas.

8. ¿Cree que hay elementos de la plaza que son innovadores?

Tabla 23

Resultados pregunta 8 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE		
	Plaza Huerto San Agustín	Plaza Santa Clara	Plaza Huerto San Agustín	Plaza Santa Clara	
SI	2	2	7%	5%	
No	1	23	3%	57%	
¿Cuáles?	Luces	3	-	-	
	Lagartija	14	47%	-	
	Pérgola	10	33%	-	
	Jardineras	-	2	-	5%
	Basureros	-	10	-	25%
TOTAL	30	40	100%	100%	

Elaboración: Propia

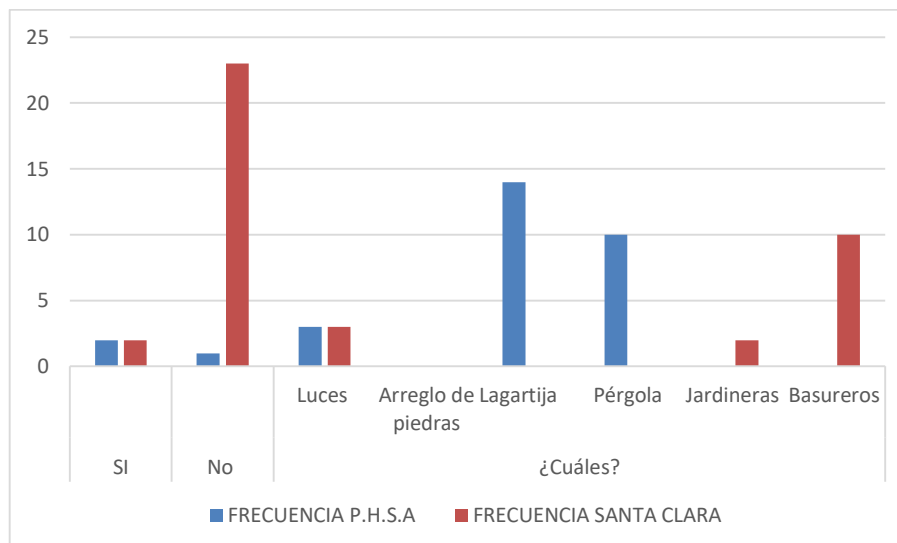


Gráfico 19 Resultados pregunta 8
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados manifiestan que lagartijas en Plaza Huerto San Agustín, y jardineras en Santa Clara.

9. ¿Hay diversidad de actividades en esta plaza?

Tabla 24
 Resultados pregunta 9 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	Plaza Huerto San Agustín	Plaza Santa Clara	Plaza Huerto San Agustín	Plaza Santa Clara
SI	24	1	3%	3%
No		24	80%	60%
¿Cuáles?	Visita de turistas	3	13	10% 32%
	Visita de autoridades	2	1	7% 3%
	Serenata	1	1	3% 1%
TOTAL	30	40	100%	100%

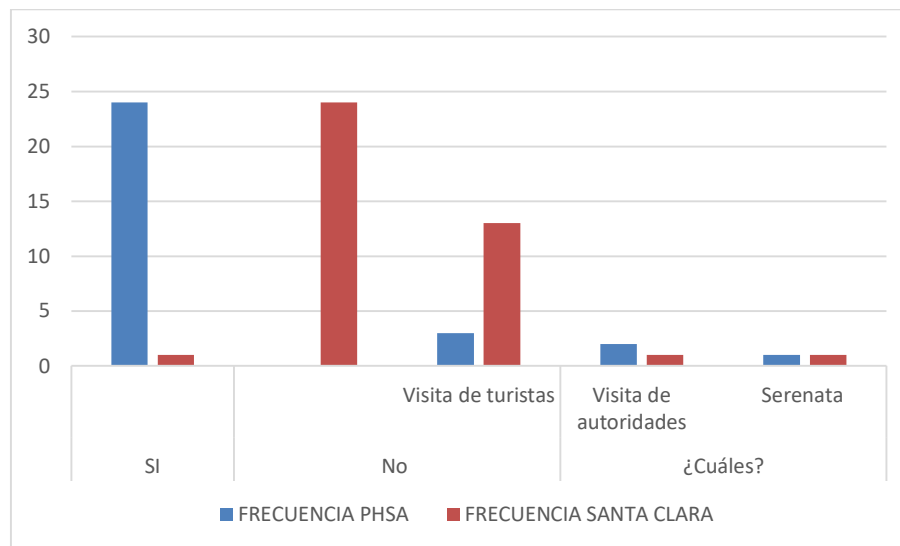


Gráfico 20 Resultados pregunta 9
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados manifiestan que la diversidad de actividades es por la visita de turistas en todas las plazas, en época de fiestas hay serenatas o visita de autoridades.

10. ¿Qué palabras identifican esta plaza?

Tabla 25
 Resultados pregunta 10 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Plaza San Agustín	13	-	43%	
Huerto San Agustín	2	-	7%	
Antiguo registro civil	15	-	50%	
Antiguo mercado Sta. Clara	-	18		45%
Plaza Sta. Clara	-	2		5%
Iglesia de Sta. Clara	-	20		50%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

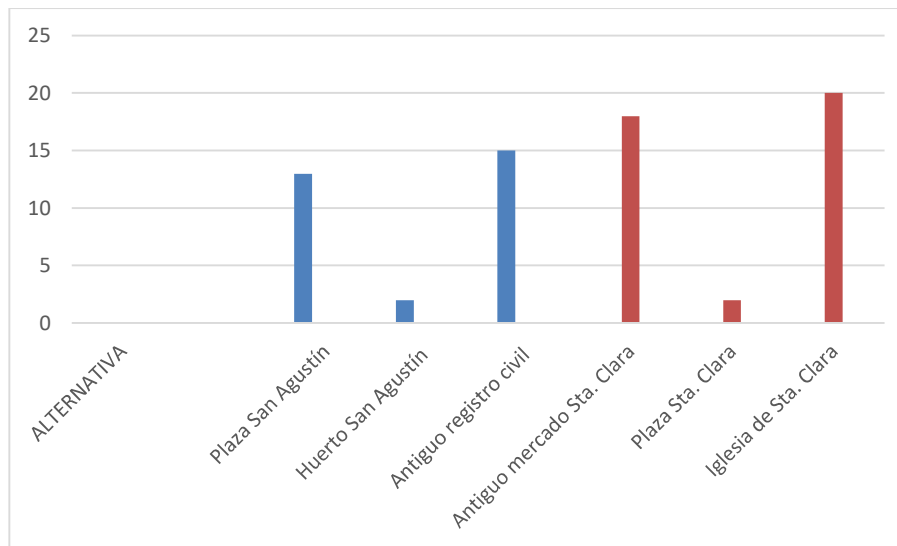


Gráfico 21 Resultados pregunta 10
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. Los encuestados indican que conocen a PHSA como Antiguo Registro Civil, a Sta. Clara como Antiguo mercado.

11. ¿Qué es lo que más le gusta de la plaza?

Tabla 26
 Resultados pregunta 11 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Espacio para caminar	22	35	75%	87%
Luces	3	3	10%	7%
Asientos	1	1	3%	3%
Área verde	4	1	14%	3%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

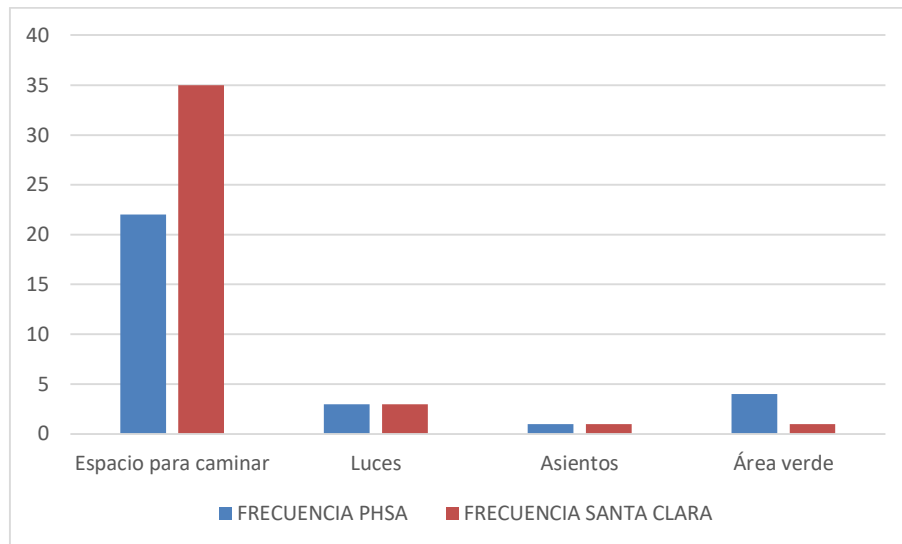


Gráfico 22 Resultados pregunta 11
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. –Los encuestados manifiestan que les gusta el espacio para caminar, la iluminación de la iglesia en Santa Clara, almacenes que están cerca.

12. ¿Y lo que no le gusta de la plaza?

Tabla 27
 Resultados pregunta 12 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Cuando llueve las piedras se vuelven resbaladizas	10	-	34%	-
Borrachos que se observan en la mañana	10	10	33%	33%
No hay mucha gente	5	5	17%	17%
Áreas verdes descuidadas	4	10	13%	34%
Luminarias destruidas	1	-	3%	-
No hay asientos	-	1	-	-
Tachos de basura descuidados	-	4	-	13%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

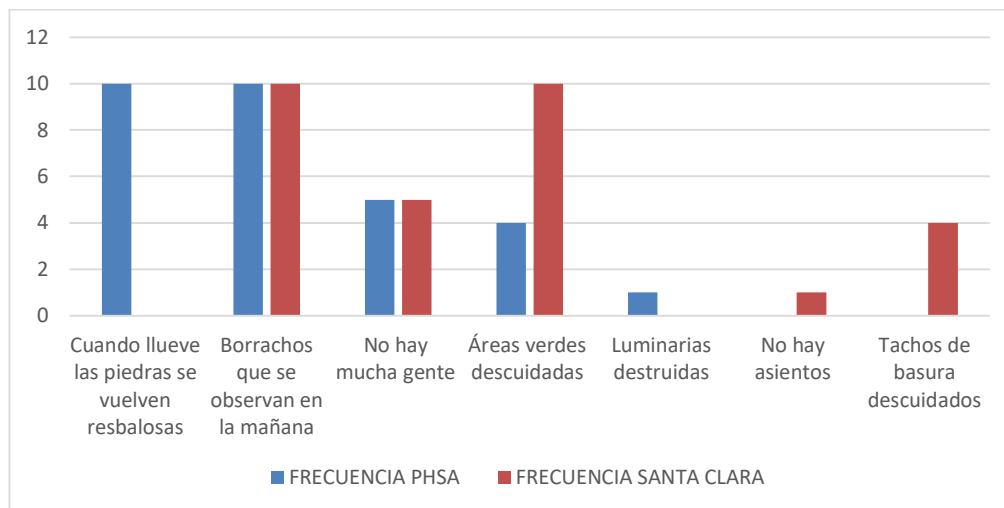


Gráfico 23 Resultados pregunta 12
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados manifiestan que no les gusta cuando llueve porque se ponen resbalosas las piedras en PHSA, los borrachos en las dos plazas, la indigencia y las áreas verdes descuidadas en PHSA y Sta. Clara

13. El mantenimiento que recibe esta plaza le parece bueno

Tabla 28
 Resultados pregunta 13 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Si	3		10%	
No	27	40	90%	100%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

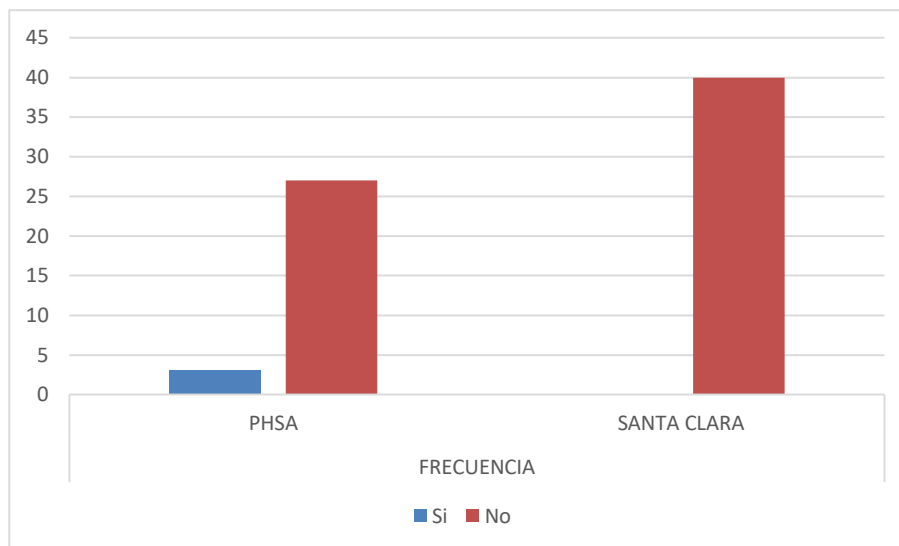


Gráfico 24 Resultados pregunta 13
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados manifiestan que el mantenimiento de las plazas no es bueno, que deja mucho que desear el cuidado, el aseo y la seguridad.

14. Hay alguna actividad política en este espacio

Tabla 29
 Resultados pregunta 14 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Si	-	-	-	-
No	30	40	100%	100%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

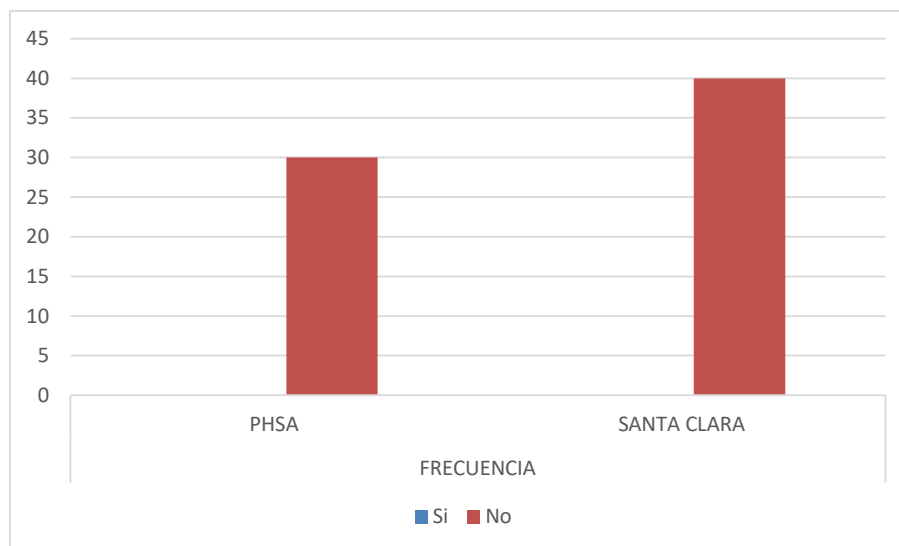


Gráfico 25 Resultados pregunta 14
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – Los encuestados de la PHSA, y Sta. Clara manifiestan que no se realizan actividades políticas, cabe indicar que actividades políticas si se realizan en especial cuando es época de elecciones.

15. Se siente seguro en este lugar

Tabla 30
 Resultados pregunta 15 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Si	3	3	10%	7%
No	27	37	90%	93%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

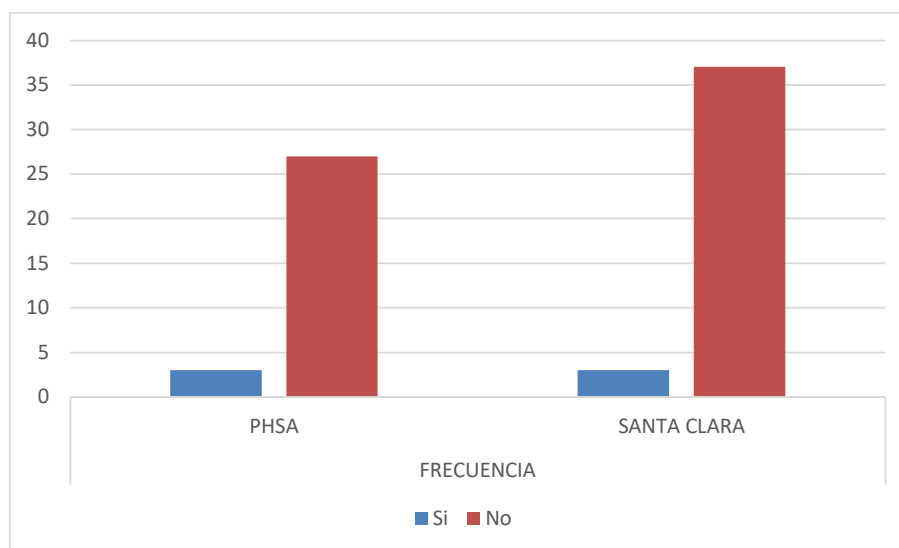


Gráfico 26 Resultados pregunta 15
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. –Los encuestados mencionan que no se sienten seguros ni siquiera cuando acuden a misa en Santa Clara de igual manera en la P.H.S.A., por la falta de guardias privados o policías.

16. Considera que la intervención de este espacio público contribuye al mejoramiento de la ciudad y en especial del centro histórico

Tabla 31
 Resultados pregunta 16 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
Si	6	4	20%	10%
No	24	36	80%	90%
TOTAL	30	40	100%	100%

Elaboración: Propia

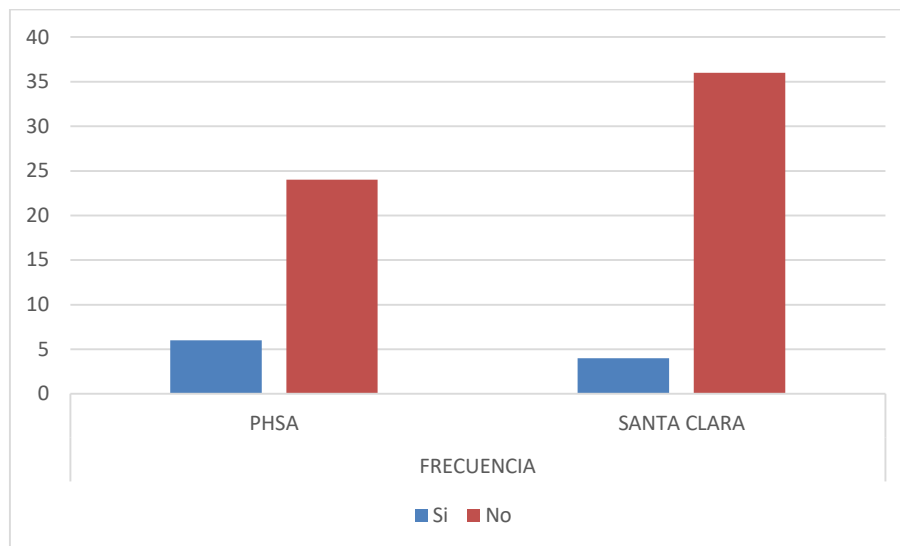


Gráfico 27 Resultados pregunta 16
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. –En esta interrogante los encuestados manifiestan que no contribuyen al mejoramiento de la ciudad en especial la Plaza Huerto San Agustín y Santa Clara, pues no tienen un sentido de pertenencia.

17. ¿Notó algún cambio cuando construyeron la plaza? Si () No () ¿Cuál?

Tabla 32
 Resultados pregunta 17 encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	PHSA	SANTA CLARA	PHSA	SANTA CLARA
SI	7	8	23%	19%
No	6	4	23%	10%
¿Cuál?	Aumento de Delincuencia	10	34%	38%
	Aumento de alcohólicos y drogadicción	70	20%	33%
TOTAL	30	40	100%	100%

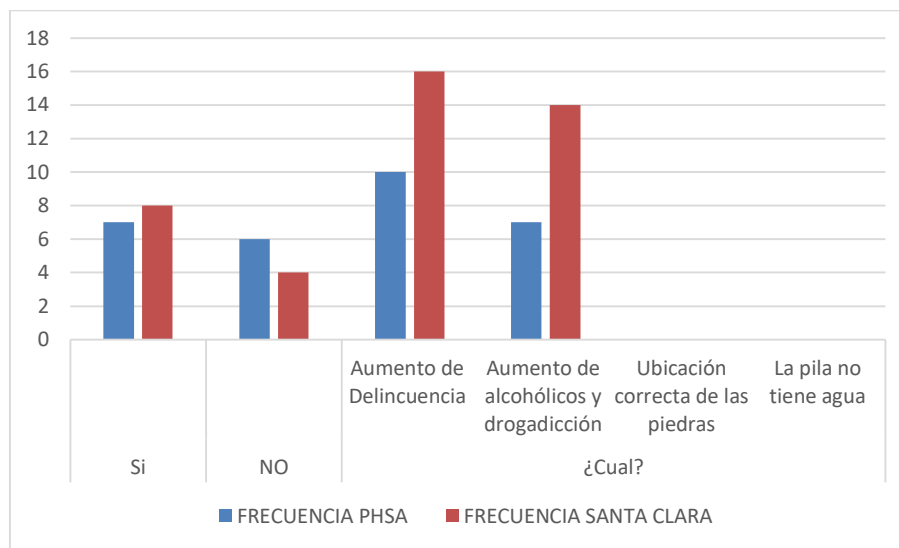


Gráfico 28 Resultados pregunta 17
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación de resultados. – se obtuvo que se dieron cuenta del cambio porque se dieron cambios negativos.

6

RESULTADO FICHA DE CAMPO

NÚMERO DE PERSONAS QUE ATRAVIESAN		PHSA		SANTA CLARA	
		PASAN POR LA PLAZA	POR LA VEREDA	PASAN POR LA PLAZA	POR LA VEREDA
TOMA	HOMBRES	15	10	3	6
HORA	MUJERES	8	16	2	15
	NIÑOS	3	2	1	8
	EXTRANJEROS	0	0	0	0

NÚMERO DE PERSONAS QUE OCUPAN LAS BATERÍAS SANITARIAS		PHSA		SANTA CLARA	
---	--	------	--	-------------	--

TOMA	HOMBRES				
HORA	MUJERES			NO HAY	
	NIÑOS				
	EXTRANJEROS				

NÚMERO DE PERSONAS QUE OCUPAN LOS JUEGOS		PHSA		SANTA CLARA	
TOMA	HOMBRES				
HORA	MUJERES				
	NIÑOS				
	EXTRANJEROS				

NÚMERO DE PERSONAS USANDO EL MOBILIARIO (BANCAS)		PHSA		SANTA CLARA	
TOMA	HOMBRES	20 MINUTOS			
HORA	MUJERES	30 MINUTOS		NO HAY	
	NIÑOS				
	EXTRANJEROS				

NÚMERO DE PERSONAS QUE INGRESAN A LOS LOCALES		PHSA		SANTA CLARA	
---	--	------	--	-------------	--

TOMA	HOMBRES	3	1
HORA	MUJERES	2	2
	NIÑOS	1	
	EXTRANJEROS	0	

N° DE PERSONAS QUE USAN EL ESTACIONAMIENTO DE BICIS		PHSA		SANTA CLARA	
---	--	------	--	-------------	--

TOMA	HOMBRES				
HORA	MUJERES			NO HAY	
	NIÑOS				
	EXTRANJEROS				

Tabla 33
 Comerciantes fijos en la plaza / actividades

Actividades de los comerciantes fijos que trabaja en la plazas	Plaza San Agustín (restaurante)	Plaza Santa Clara
Número de comerciantes fijos en la plaza	2	-
Cuántas personas atiende diariamente	15	-
Cuántas personas atiende son extranjeros	2	-
Costo promedio de venta o servicio	0.50	-
Cuánto tiempo trabajó en la plaza (años)	2	-

Elaboración: Propia

Tabla 34
 Comerciantes ambulantes / actividades

Actividades de los comerciantes ambulantes que trabaja en las plazas	Plaza San Agustín	Plaza Santa Clara	Subtotal %
Número de comerciante ambulantes en la plaza	2	1	4
Cuántas personas atiende diariamente	7	3	8
Cuántas personas atiende son extranjeros	2	1	4
Costo promedio de venta o servicio	0.50	0.50	0.50
Cuanto tiempo trabaja en la plaza (años)	2	3	4

Elaboración: Propia

Tabla 35
 Nivel de instrucción de la población transeúnte

Nivel de educación	PORCENTAJES		
	Plaza San Agustín	Plaza Santa Clara	Subtotal %
Nivel básico	10	8	18
Nivel bachillerato	4	18	22
Tercer nivel	3	4	7
Cuarto nivel	1	2	3
Otros	12	8	20
Total entrevistados	30	40	100%

Elaboración: Propia

Tabla 36
 Actividades cívico populares, según población permanente por plaza

Considera que la plaza es propicia para cualquier actividad cívica popular (%)	PORCENTAJES		
	Plaza San Agustín	Plaza Santa Clara	Subtotal %
Si			
No	30	40	70
Total entrevistados	30	40	100%

Elaboración: Propia

7

INDICADORES

Dimensión Espacial

Tabla 37

Variable accesibilidad

PARÁMETRO	LINEAMIENTO
Ancho mínimo libre	1.50 m
Pendiente longitudinal	≤ 2% (no incluye rampas)
Pendiente transversal	≤ 2%
Rampas	Desniveles de circulaciones del espacio público de encuentro deberán ser salvados por rampas de acuerdo a las condiciones establecidas en las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo

Fuente: PUGS, MDMQ, 2021

Dimensión ambiental / variable área verde y arbolado

Tabla 38

Variable área verde

Dimensión	Ambiental
Variable	Área verde
Indicador	Permeabilidad del suelo
Concepto	Se lo puede definir como el área de cobertura vegetal, el porcentaje total de un territorio.
Valor	Valor mínimo: > 20% Valor deseable: > 30%
Método	$\frac{\% \text{ suelo permeable} \times \text{Área permeable}}{\text{Área total}} \times 100$
Fuente	Agencia de Ecología Urbana de Barcelona

Fuente: Agencia de Ecología Urbana de Barcelona *Elaboración:* Propia

Tabla 39

Variable arbolado

Dimensión	Ambiental
Variable	Arbolado
Indicador	Volumen de verde
Concepto	Se lo define como el volumen de arbolado existente en un área determinada, área que permite una experiencia y sensación de confort y agradable para el habitante. >30% en un 50% del territorio
Valor	Valor mínimo: > 10% volumen verde Para un mínimo del 50% del territorio Valor deseable: > 10% volumen verde Para un mínimo del 75% del territorio
Método	$\frac{\text{Volumen de verde óptimo}}{\text{Volumen de área total}} \times 100$
Fuente	Agencia de Ecología Urbana de Barcelona

Fuente: Agencia de Ecología Urbana de Barcelona *Elaboración:* Propia